

BOLETIN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas —(Art. 15 de los Estatutos.)

Domicilio de la *Institución*: Paseo del Obelisco, 14.

El BOLETIN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspira a reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte. — Suscripción anual: 10 pesetas en la Península y 20 pesetas en el Extranjero. — Número suelto, 1 peseta. — Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira a los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.

AÑO XLVII.

MADRID, 30 DE JUNIO DE 1923.

NUM. 759.

SUMARIO

PEDAGOGÍA

Luis Vives y la Pedagogía humanista (*conclusión*), por M. A. Sluys, pág. 161. — Justicia especial para los niños, por D.^a Alicia Pestana, página 166. — El Instituto J. J. Rousseau: Sus hombres. Su obra (*conclusión*), por D. Pedro Roselló, pág. 169. — Revista de Revistas. Alemania: «Zeitschrift für Schulgesundheitspflege», por José Ontañón y Valiente, pág. 174. — Francia: «Revue Pédagogique», por D. Barnés, pág. 177.

ENCICLOPEDIA

Direcciones fundamentales de la historia de España en el siglo XIX, por D. Rafael Altamira, página 178.

INSTITUCIÓN

IN MEMORIAM. Mentalidades españolas. Don Francisco Giner, por D. Q. Saldaña, pág. 183. — Acta de la Junta general ordinaria de Sres. Accionistas celebrada el día 29 de mayo de 1922, página 187. — Nota leída en la Junta general de Sres. Accionistas celebrada el 21 de mayo de 1923, pág. 187. — Libros recibidos, pág. 192.

PEDAGOGÍA

LUIS VIVES Y LA PEDAGOGIA HUMANISTA (1)

por el profesor hon. M. A. Sluys,

Presidente de la Escuela Superior de Pedagogía y de la Liga de la Enseñanza.

(Traducción de Federico Ortega, Inspector de primera Enseñanza.)

(*Conclusión.*)

II. — VIVES.

Hemos visto en el capítulo anterior cuál era la situación general de la enseñanza en los Países Bajos, en el período que corres-

ponde a la dominación española y al Renacimiento de las letras de Occidente. Erasmo representa entonces el espíritu nuevo, opuesto a los métodos y a las doctrinas de la Edad Media. Se esfuerza en desarrollar la personalidad humana del hombre y de la mujer y se declara enemigo implacable de los castigos corporales, del régimen celular y de todo lo que deprime y humilla al niño.

Erasmo forma a Vives. Juan Luis Vives es a la vez un erudito, un moralista y un pedagogo. Es universal, como Erasmo; pero más profundo. Nació en España, en Valencia, el 6 de marzo de 1492, año del descubrimiento de América; estudió en la Universidad de París, la más antigua y la más floreciente de Europa, y allí fué iniciado en los absurdos y necedades de la escolástica, arte de discutir pedantescamente y de perder el tiempo en palabras esgri-miéndolas en las tinieblas. En una carta a su amigo Fortis critica con inspiración la enseñanza anticuada de los sabios oficiales, que proponen seriamente a sus discípulos la discusión de proposiciones de este género: «¿Cuando uno lleva un cerdo al mercado, el animal es conducido por la cuerda o por la mano que sostiene la cuerda?» Afortunadamente, pasó a ser en Lorena (1520) discípulo de Erasmo, quien le abrió el horizonte de la verdadera ciencia, le enseñó a leer y a comentar las obras de los autores antiguos y modernos, excitándole, lo que es todavía mejor, a pensar por sí mismo, a observar y a no admitir otra autoridad que la de la razón. El discípulo fué digno del maestro, a quien superó en mu-

(1) Véase el número anterior del BOLETIN.

chas cosas. En Lovaina, calle de Diest, dió cursos muy celebrados sobre la *Historia Natural*, de Plinio; las *Geórgicas*, de Virgilio; *Las leyes y el tratado de la vejez*, de Cicerón; las obras de Pomponio Mela, de Fidelfio, la Retórica de Herenio. Se trató con los sabios más ilustres de la época: Tomás Moro, el gran canciller de Inglaterra; Guillermo Budé, el Secretario de Francisco I. Sus publicaciones, numerosísimas, fueron muy estimadas. Tomás Moro escribió a Erasmo: «Desde hace mucho tiempo no he visto nada más profundo y elegante que los escritos de Vives; pero lo que hay en éstos de más bello es la cantidad de ciencia que poseen y la facilidad de comunicarla a los demás por la palabra. Citadme un hombre cuya doctrina sea más clara, más agradable, más fecunda». Vives había revelado sus talentos en Oxford, donde dió cursos públicos en la época en que era el preceptor de María, hija de Enrique VIII y de Catalina. Entonces publicó una obra pedagógica: *De institutione femineæ* (La educación de la mujer), que es la obra más notable del siglo XVI sobre la educación y los deberes de la mujer. En Brujas, en donde residió mucho tiempo, y en cuya ciudad contrajo matrimonio, dió a la publicidad, en 1526, *De subventionem pauperum*, libro de gran valor sobre el pauperismo y la organización de la beneficencia pública, y que ejerció un influjo considerable, a pesar de la oposición del clero, sobre la reforma de las instituciones de caridad. Su obra más célebre apareció en Bruselas, año 1531: *De causis corruptarum artium*. En ella expuso las causas de la corrupción de las ciencias e indicó los medios de remediarlas. Este libro ha sido la cantera puesta largo tiempo a contribución por Bacon, Comenio y muchos otros. Vives enseñó todavía en París y en Breda y murió el 6 de mayo de 1540 y fué enterrado en la iglesia de Saint-Donat.

Vives atribuye el estado precario de la enseñanza a múltiples causas, de las cuales las más importantes son: el orgullo de los eruditos, que sólo consideran su propio valer; la ausencia de espíritu crítico; el pru-

rito de disputar sobre las palabras, práctica sin utilidad, legada por la vana y pueril escolástica; la rutina de los profesores, que siguen una ruta previamente trazada y que no tratan de mejorarla por pereza, inercia y falta de iniciativas; la ignorancia de muchos profesores, que envidian el verdadero saber y combaten el verdadero mérito de otros; el mercantilismo de los maestros, que explotan a los discípulos; la mala educación de éstos, sus costumbres abyectas. La gramática, la retórica y la dialéctica no son más que una aglomeración confusa de reglas insensatas, de definiciones inútiles, de sutilezas de sofistas, que cambian lo blanco en negro con la ayuda de silogismos hábilmente preparados; la elocuencia no es sino un revoltijo de lugares comunes, los oradores no tienen el sentido de la conveniencia, ni apelan a la razón, pero sí a la autoridad, citando a tontas y a locas los textos, a guisa de argumentos. La física, la medicina, las matemáticas, que debían servir al descubrimiento de las leyes de la Naturaleza, son corrompidas también por charlatanes, que en lugar de observar las cosas, presentan como realidades sus desvaríos, sus invenciones sin fundamento. La moral es un campo de disputas sobre una pila de cosas que no tienen ninguna relación con la virtud. El derecho carece también de base, es una maleza de sentencias monstruosas, de leyes cualesquiera, donde la razón y el buen sentido se extravían. Tal es el cuadro que Vives traza de la enseñanza en su época.

Después de haber indicado el mal, busca los remedios. En primer lugar, es preciso fundar establecimientos de instrucción en edificios adecuados a su destino, que respondan a las condiciones exigidas por la Higiene y la Pedagogía, emplazados en lugares sanos, bien aireados, en el campo con preferencia a la ciudad. «¡Que no se admire nadie de la importancia que concedemos a la elección del lugar donde los jóvenes vendrán a formarse en la cultura! ¿No se le concede mucha a la colocación en un sitio favorable de las colmenas de abejas que destilan una miel menos preciosa?»

En cuanto a los maestros, se impone una selección severa y prudente. No se puede continuar confiando la educación al primer bachiller advenedizo. En seguida indica las condiciones que deben reunir. El profesor tendrá costumbres irreprochables, mucho tacto y prudencia; no puede ser avaro, ni vano, ni enamorado de la fama; su saber debe ser sólido y es imprescindible que posea el arte de comunicarlo a los demás. Los establecimientos de instrucción deben estar a cargo de la colectividad; no serán instituciones mercantiles, que no sirven sino para enriquecer a sus propietarios. El sueldo de los maestros debe estar asegurado por el Erario público y no será muy elevado, para que «la probidad quede con él satisfecha y el vicio no se tome interés de aspirar a su posesión». La remuneración del maestro no dependerá nunca de sus discípulos, a fin de que su dignidad y autoridad resplandezcan en toda su plenitud. Establecerá relaciones con los padres y les hará comprender el verdadero fin de la educación, que es «hacer al niño más prudente, más instruido, *mejor*». Enseñará a sus discípulos a vivir en buena inteligencia unos con otros, es decir, a *convivir*; a prestarse recíproca ayuda en sus estudios: la escuela debe ser una gran familia.

Los establecimientos públicos *serían* preferibles, dice Vives, a la educación doméstica; pero actualmente son tan malos, que vale más instruir a los niños en el hogar, esperando la reforma de los estudios.

Sus consejos sobre el método evidencian que había sabido observar bien a los niños; por de pronto, hay que evitar toda pedantería en la enseñanza, ser claro y sencillo, ir del ejemplo a la regla y elegir los ejemplos de los grandes autores con discernimiento, con tacto. La lengua debe ser estudiada no por lo que es en sí, no por ella, sino porque es un instrumento propio para la adquisición de las ciencias y su transmisión. Importa que los discípulos estén bien persuadidos de esta verdad; se les ejercitará en la buena pronunciación y en la composición literaria, teniendo cuidado de no exigirles trabajos demasiado difíciles, que les fatigarían, haciéndoles tomar *ho-*

rror al estudio. Reprueba las vanas disputas sobre los textos, los ejercicios públicos, que no sirven para desarrollar el entendimiento ni para inspirar gusto por el estudio; pero que hinchán la vanidad. Nada de exposiciones teóricas: es mucho más provechoso emplear el método socrático, interrogando hábilmente a los niños, con el fin de convencerse de que observan, reflexionan, y para promover su iniciativa.

Aboga por que la disciplina sea severa y dulce a la vez; la amabilidad, la dulzura es siempre preferible. Está recomendada la lectura del Evangelio. «¿Dónde encontrarán los discípulos un libro mejor?» Pero es preciso familiarizarlos con las obras de la antigüedad profana. Se les obligará a traducir textos griegos y latinos, sobre los cuales serán interrogados con destreza. Con esta preparación, el joven abordará la lógica, la metafísica, la dialéctica, la retórica, pero se entresacarán de estas ciencias las malezas en que se los ha embrollado. Seguirán en pos las matemáticas, las ciencias naturales, la medicina, la historia de las costumbres de los pueblos, de sus ideas, de su civilización, la filosofía moral. Esta es la integridad de los conocimientos humanos, que es preciso abarcar por etapas sucesivas para la formación integral del hombre (1).

En *De institutione feminae christianae* y *De officio mariti* expone Vives ideas no menos acertadas acerca de la educación de la mujer. Teólogo y cristiano, creyó en la superioridad del hombre sobre la mujer como una cosa de institución divina. Pero no por esto sentó la conclusión, como otros antes y después que él, de que era preciso dejar a la mujer en completa ignorancia. Al contrario, pide para ella, como Erasmo, una intensa educación y una sólida educación. Se yergue desde el principio contra «esta galantería procedente de Italia, que finge conceder en todo el primer sitio a las mujeres, repitiendo: El honor es de las damas... Hay bastantes necios que quieren imaginarse que las honran, aunque

(1) B. Vardier publicó en Ginebra, en 1892, un magnífico resumen de este libro, con el título de *Un moralista del siglo XVI*.

ellas vean claramente que se las adula y que se hace mofa de ellas». La educación debe empezar desde la cuna. Por razones de higiene y de moral, la madre amamantará por sí misma al niño: «Ella experimentará en esto una gran alegría y lo amará más, por haberlo dormido sobre su seno, por haber recibido sus primeras sonrisas, sus primeros besos y los primeros balbuceos. En caso de enfermedad, de debilidad de constitución, la madre se hará suplir por una nodriza cuidadosamente elegida. ¡Sobre todo, que la nodriza no sea una parlanchina ni necia en palabras!» Que la madre deje jugar a su hija, desde que comience a caminar, con amiguitas de la misma edad; pero que las vigile de cerca, a fin «de que ningún mal hiera sus almitas».

Vives se pronuncia contra la coeducación, sin aportar ninguna razón atendible, obedeciendo a prejuicios orientales y a los de sacerdotes católicos que aprehenden toda suerte de horrores — que sólo existen en su cerebro — de la mezcla de sexos en la sala de juegos de los párvulos y en la escuela. La experiencia de las escuelas de coeducación ha hecho justicia desde hace mucho tiempo a estos temores pueriles.

Nuestro pedagogo está más inspirado cuando habla de los juegos cuyo valor educativo había comprendido con acierto. Condena las muñecas, «añagaza de idolatría que despierta en las niñas el deseo de engalanarse, de emperifollarse», y aconseja la elección de pequeños utensilios de ajuar, que inspiren el gusto hacia las ocupaciones domésticas. Que se recree también a los niños con historias, cuentos que no contengan nada de extravagante y que sean de una moral exquisita. El germen de los Jardines de la infancia está en estos consejos.

Que no se precipite nadie por enseñar a leer y a escribir a los niños. A las niñas, a todas ellas, se les enseñarán trabajos manuales: hilar, coser, etc. Las jóvenes aprenderán también la cocina. Aquí un detalle interesante: «Las españolas y las francesas — dice Vives — se complacen siempre en la cocina, y este talento aumenta cier-

tamente el afecto que les tienen sus padres y sus maridos.

»Los manjares son más sabrosos condimentados por una mano querida, y muchas gentes atribuyen no sin razón el haber recobrado la salud a los alimentos bien preparados por las mujeres de su familia. Las flamencas, por lo contrario, desdeñan estos cuidados domésticos y tienen muy mal dispuestas sus casas. Por esto sus maridos permanecen tan poco tiempo en el hogar, y frecuentan tan asiduamente las tabernas y los *cabarets*.» Nuestra reputación de bebedores, como se ve, estaba ya sólidamente cimentada en el siglo XVI, y la observación de Vives sobre una de las causas de esas costumbres de taberna es picante y no está exenta de fundamento. Su argumento ha sido frecuentemente esgrimido en los últimos tiempos, para impulsar a la creación de las escuelas *ménagères*.

Es preciso instruir a las mujeres, dice Vives. «Muchos tienen pésima opinión de las mujeres que poseen algunos conocimientos, y estiman que las letras y las ciencias no les sirven sino de instrumentos para armar su malicia. Es éste un gran error. Casi no hay ejemplo de que las mujeres instruídas hayan carecido de virtud; apenas existen dos o tres casos negativos, mientras que podrían citarse millares que han sido modelos de su sexo. Un corazón henchido de amor a la ciencia tendrá verdadero horror a las vanidades y a los pasatiempos frívolos. Es, pues, conveniente que la joven posea conocimientos variados y estudie las letras.» Y en el libro del marido, añade: «El espíritu femenino no es menos receptivo que el del hombre a todo lo que se le quiera enseñar, y no tiene necesidad sino de consejo y apoyo.» Volvemos a encontrar aquí la inspiración de Erasmo en el *Coloquio*, de Anthronius y Magdala.

Vives cree inútil enseñar la elocuencia a las mujeres, pues «no es un deshonor para una mujer callarse, sino al contrario». Condena a las que hablan en público. En el seno de la familia es donde deben hablar para instruir a sus hijos, administrar la casa, aconsejar, consolar, etc. Pero les

enseña a hablar bien. Para que las jóvenes aprendan el bien decir, no se buscará una dama honorable que posea este arte, sino un profesor viejo y casado. ¡Vives parece temer que los profesores de buen porte puedan trastornar la cabeza de sus discípulas y abusar de ellas! Nuestras costumbres a este respecto parecen mejores que las del siglo XVI.

No se hará leer a las jóvenes romances insípidos, extravagantes o licenciosos, de los cuales presenta algunas muestras. ¡La literatura pornográfica no ha sido inventada en nuestros días!

«La ociosidad es ya de por sí un gran atractivo para los vicios. ¿Creéis vosotros que este fuego tiene necesidad de que se le atice?»—pregunta—. Hacer leer romances es corromper seguramente el espíritu y el corazón. Recomienda la historia del Antiguo Testamento, los Evangelios, las Actas de los Apóstoles, los libros de San Cipriano, San Jerónimo, San Agustín, San Ambrosio, San Juan Crisóstomo, San Hilario, San Gregorio, Boecio, Fulgencio, Tertuliano, Platón, Cicerón, Séneca, Prudencio, etc.

Vives entra en numerosos detalles sobre la educación física. El niño necesita una alimentación sana, frugal, sin condimentos. El agua como bebida ordinaria; la cerveza y el vino, por excepción, en caso de enfermedad, y un catre para dormir, más bien duro que blando: «Nuestro cuerpo y nuestro espíritu están dispuestos para el trabajo, en el cual se nutren y toman vigor y salud, mientras que la ociosidad los enerva, los debilita.» Protesta contra las composturas, los afeites y los artificios de tocador: «Si no puedes casarte sin esto, valdría más que no te casases nunca: ¿qué bien puedes esperar de un marido bastante necio para tener en mayor estimación una pintura de pared que a ti misma, una máscara blanqueada que una mujer virtuosa?» La exhortación no era inútil en un siglo en el cual el lujo del tocador era excesivo y los artificios del afeite reinaban en todas partes. Nada de joyas, ninguna alhaja: «La mujer no es más hermosa por estar encadenada de oro, embargada de pedrería; al

contrario, nunca resalta más la belleza que con un simple adorno. Un tocado sencillo, apropiado y de buen gusto es lo que necesita una mujer honesta». Vives reprueba el baile, las máscaras y ficciones, costumbres procedentes de Italia; pero recomienda la danza como la practicaban los griegos, a título de gimnasia. El libro termina haciendo interesantes consideraciones sobre el matrimonio, el sostenimiento del hogar, etcétera.

Erasmus y Vives se revelan como superiores a sus contemporáneos, Rabelais y Montaigne, en el concepto que tienen de la mujer. Rabelais no se ocupa sino de la educación de los niños; Montaigne menosprecia a la mujer y quiere que se la deje en la ignorancia. Hace suya la opinión de Francisco, duque de Bretaña, quien *descubrió* que «una mujer era bastante sabia cuando sabía distinguir entre la camisa y el jubón de su marido». Y añade: «Cuando yo las veo entregadas a la retórica, a la judicatura, a la lógica y semejantes droguerías tan vanas e inútiles a su necesidad, me asalta el temor de que los hombres que se lo aconsejan lo hagan para tener derecho a regentarlas bajo este título.»

Los humanistas han prestado un gran servicio a la civilización divulgando las obras maestras comentadas de la antigüedad enterradas desde tantos siglos bajo los escombros del Imperio romano. Pero han sido demasiado exclusivistas en su *entusiasmo literario*; han asignado, como único fin de la vida, los *goces artísticos*. *Su admiración al pasado les impidió ver y comprender el presente. Menospreciaron los idiomas nacionales, y quisieron sustituirlos por el latín. Contribuyeron así a la creación de dos clases en la sociedad: la masa de trabajadores condenados a la ignorancia, y la élite directora, que hablaba y escribía una lengua que el pueblo no podía comprender.*

La importancia de la ciencia positiva les pasó inadvertida. Así, Erasmus no concede en su programa de estudios sino un lugar de los más secundarios a la historia y al conocimiento de la naturaleza, no asignando a ésta todavía más que un soio fin: el

alumno encontrará en ella un manantial fecundo de estilo, de imágenes y de metáforas. ¡La naturaleza proveedora de las figuras de estilo! El fondo fué sacrificado a la forma.

La instrucción continuó siendo puramente literaria. Este fué largo tiempo el carácter de la enseñanza secundaria, las humanidades greco-latinas, que, con las academias, son las creaciones directas del humanismo.

Desde el punto de vista pedagógico, los humanistas, popularizando las doctrinas de los antiguos sobre la educación, abrieron *horizontes desconocidos en aquella época sobre esta cuestión tan importante*. Ellos provocaron la ruptura definitiva con la educación ascética y la instrucción escolástica de la Edad Media. A los indigestos libros en uso hasta el siglo XVI en las escuelas, sustituyeron ellos las mejores obras de Grecia y Roma. Los espíritus fueron así impelidos hacia las nuevas direcciones. Se alejaron de la Biblia, que ya no fué la guía única, el alfa y omega de toda la ciencia. Al mismo tiempo que las formas literarias, las ideas filosóficas de los escritores de la antigüedad penetraron en las nuevas generaciones. La oposición entre los dogmas de la Iglesia y las ideas de los antiguos produjo escépticos, como Montaigne; racionalistas, como Rabelais, o reformadores religiosos, como Lutero y Calvino.

JUSTICIA ESPECIAL PARA LOS NIÑOS

por la profesora D.^a Alicia Pestana.

Desde fines de 1918 existe en España una ley que crea una institución de alto valor moral: los Tribunales especiales para los niños. Base de esta ley fué el proyecto que, al volver de Bélgica, presentó a la Asamblea Nacional de Protección a la Infancia, celebrada en Madrid en abril de 1914, D. Avelino Montero Ríos y Villegas.

Con desvelos paternales, el autor del proyecto fué empujándole a través de no pocas dificultades. En fin, logró verle convertido en ley cuatro años después, siendo

ministro de Gracia y Justicia el Sr. Conde de Romanones.

Sobre aquella fecha han corrido ya otros cuatro años. ¡Y Madrid no conoce todavía las prácticas de esa nueva legislación, culminante beneficio social mientras se la sostenga con la alteza de miras que inspiró a sus primeros evangelizadores.

Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Tarragona, San Sebastián, Murcia, Logroño... tienen ya en función sus respectivos Tribunales para los niños. Madrid, no.

Hace meses fué nombrado juez presidente del Tribunal especial para los niños en Madrid persona de tantos prestigios como D. Francisco García Molinas. Pero hasta hoy nadie sabe, y lo peor—nadie parece interesado en saber, cuándo entrará en funciones, en la capital de España, un organismo, creado legalmente hace cuatro años bien cumplidos, y que la oratoria nacional, en un relámpago de simpatía y de confianza, declaró entonces factor indispensable del saneamiento de la raza española.

Sobre tal asunto cayó en seguida el peso del silencio sepulcral. Cuando llegue a aparecer en Madrid la tan necesaria reforma, vendrá, pues, como cosa exótica, sin arraigo en la conciencia de las gentes, sin el cálido ambiente popular que le es indispensable, si ha de producir el beneficio social que lleva dentro.

Todo el que se ocupa de estos asuntos sabe cómo, en el sistema de tratamiento de la delincuencia infantil, cuya cúspide es el Tribunal especial, está considerado como factor de primera importancia—lo mismo en Europa que en América—el procedimiento de *libertad vigilada*. Es un camino franco para el desarrollo de la personalidad y para la prueba definitiva de la responsabilidad.

Ahora bien: la libertad vigilada de los niños llamados *delincuentes* practícase por combinación, y en contacto constante con las familias populares, bien sea la propia familia, bien otra. El Tribunal especial, para su cabal funcionamiento, ha de contar, como lo expresa la ley, con instituciones auxiliares de diversos tipos, funda-

das todas con propósitos regeneradores. Pero tan importante como ello es contar con aquel ambiente de coadyuvación familiar, de simpatía popular, que garantizará a la obra de reeducación de los jóvenes extraviados la incorporación verdadera a la vida social, camino derecho, lógico y vibrante para llegar con pie firme al buen vivir de mañana. Mas este engranaje no puede brotar improvisadamente. Tiene que resultar de una propaganda intensa y difusa, que todavía no se ha hecho aquí. Los periódicos podrían haber ayudado algo; pero... ¡hay siempre tal superabundancia de asuntos interesantes! Y la verdad es que las cuestiones de educación no interesan gran cosa a la masa del público en España. El mismo amor al niño parece tener aquí mucho más de mimosa galantería, de entretenimiento risueño, de debilidad cariñosa, que de respeto hacia la naturaleza y hacia el propio niño y de compenetración de un austero deber de ejemplaridad y de fortalecimiento. Lo corriente es hablar de los niños superficialmente, puerilmente, sin ahondar en las cosas tan serias, alguna vez tan trágicas, de su vida.

No peca sólo Madrid. Desde marzo de 1921 funciona normalmente el Tribunal especial para los niños en Barcelona. El presidente de aquel Tribunal, el grande especialista de estas materias, D. Ramón Albó, ha publicado un libro lleno de interés, explicando su funcionamiento durante el primer semestre. «Al hacerlo — escribe el Sr. Albó — creemos de nuestro deber aprovechar tal oportunidad para contribuir a divulgar el conocimiento de esta progresiva y admirable institución paternal y educativa a la vez, tan desconocida de la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos, que apenas se han dado cuenta de su implantación en esta capital, y si saben que existe, desconocen los caracteres principales de esta obra singular».

¿Qué admira, pues, que en Madrid, donde no funciona todavía el nuevo Tribunal, las clases populares, a quienes este organismo debe principalmente interesar, se mantengan en la más completa ignorancia de su espíritu y de su paternal intención?

Al llegar esta reforma, encontrará en la masa del pueblo la misma desconfianza, la misma hostilidad que allí han encontrado siempre las viejas normas de la Administración de justicia.

¡Justicia! ¡Visión siniestra! ¡Concreción pavorosa de las mayores vejaciones que en el correr de los tiempos han padecido los humildes! Ya sólo la palabra *Tribunal* echa la gente para atrás. Habrá de pasar mucho tiempo hasta que el pueblo pueda ver en un Tribunal cualquiera, por muy *especial* que quieran llamarle, otra cosa que no sea un grupo de señores togados, de ceño fruncido y ademán adusto, que disfrutan legalmente del derecho de hacer a la gente el mayor daño posible.

Y, sin embargo, algo se ha hecho en Madrid en los últimos años, como propaganda y esclarecimiento de lo que sea el nuevo procedimiento de *Justicia especial*, que no consentirá la entrada del niño en la cárcel, y que contará siempre con la familia honrada como auxiliar para la regeneración del hijo. Esta divulgación hacendosa ha sido uno de los principales objetivos en la labor del Protectorado del Niño Delincuente desde su fundación, en 1916. A partir de esta fecha, se ha ocupado el Protectorado de ochenta y tantos niños de los llamados *delincuentes*. El régimen de libertad vigilada, intimando con los hogares modestos de la clase popular madrileña, ha sido uno de los procedimientos preferentemente adoptados. Las señoras que forman la Decena Fundadora del Protectorado, ayudadas por su Comisión asesora, tratan de cerca a esas familias, explicando sencillamente la misión social que les encomienda la justicia nueva, que no viene a castigar al niño porque sea ignorante, o débil, o enfermo, sino solamente a ampararle, a tenderle la mano, para que no tropiece, caiga y se haga daño.

La Casa-Escuela Concepción Arenal (calle de Juan de Olías, 11, Cuatro Caminos), verdadera escuela de observación, es el primer campo de experiencias del Protectorado en su obra de regeneración infantil. Allí, mientras recibe sus clases, mientras trabaja en el taller, comiendo, ju-

gando, disputándose con los compañeros, el niño está inconscientemente produciendo *tests*, que van a ser aprovechados en la obra filigranada de su reforma interior. Todo va hecho con arreglo al criterio individual, huyendo del tratamiento moral simultáneo, que tanto tiene de ilusoria fantasía. Todo el esfuerzo se aplica a la persuasión individual, cuerpo a cuerpo, *coeur à coeur*. Cada alma de niño tiene sus agentes reactivos especiales. Hay que tocarles, expresa y directamente, si se quiere producir la vibración saludable. El tono general de la Casa-Escuela lo da un ambiente de disciplina flexible, fundado en principios inflexibles. Se descarta en absoluto el sistema despótico, que sólo da sumisión externa, sin ninguna contricción interior.

Este período de observación y preparación es más o menos largo.

En el tratamiento de la delincuencia infantil, que es enfermedad, no puede haber preceptos definitivos, normas inflexibles. Todo ha de ser provisional; dependiente de condiciones, de cambios; sujeto a variaciones frecuentes.

Viene luego el momento más difícil. Ahora los corrigendos han de abandonar la Casa-Escuela, donde la vida, como agrupamiento escolar, siempre tendrá mucho de artificial. Van a incorporarse al medio ciudadano, que es la vida real del porvenir. Es el momento de la *libertad vigilada*. Aquí se establece el íntimo contacto del Protectorado con los modestos hogares de la familia popular madrileña. ¡Lo que se encuentra! Alguna vez, de sorpresa, entre cosas tristes, ¡un alma tan fina! Alma de mujer, casi siempre muy por encima del modesto provecho pecuniario que el Protectorado ofrece. ¡Cuánta poesía en el corazón de algunas madres, al suplir la falta completa de sentido moral con que en otras partes se tropieza!

No hay en toda la obra un momento de mayor responsabilidad que éste: el de la integración del muchacho al medio exterior. Ha de buscársele un ambiente que no sea opuesto a su índole y a sus condiciones naturales. La regeneración moral puede tener grande apoyo en la expansión

gozosa de los impulsos propios. La atmósfera del taller puede ser en ocasiones tan abrumadora como la de la cárcel. El alma de un adolescente tiene a ratos una sed inconmensurable de infinito; ansía desordenadamente conocer el mundo en su desbordante luminosidad; tierras nuevas, gentes nuevas, todo nuevo. Frente a esta situación de ánimo, el taller será trasunto del infierno. En cambio, el mar, por ejemplo, ofrece una perspectiva encantadora. Las variadas actividades marinerías, la rígida disciplina de a bordo, la cálida figuración de tanta novedad, hasta de tantos peligros y azares como pueden sobrevenir, la vista imponente del agua y del cielo sin fin, tal vez—¿quién sabe?—la poesía de las noches estrelladas..., todo esto entrelaza un conjunto de elementos revulsivos de efecto maravilloso. El Protectorado del Niño Delincuente ha conocido en su carrera dos curas de estados muy complicados, por influjo prodigioso de un viaje suministrado a tiempo.

Hora es ya de que nos asociemos todos a esta propaganda de esclarecimiento sobre las teorías del nuevo derecho protector de los niños, que pronto—debemos esperar—hará su aparición oficial en Madrid. Que nuestra familia popular vea en el nuevo juez lo que realmente ha de ser, un verdadero *padre de huérfanos*, no censor rígido obsesionado por la idea fija del castigo, sino amparador perspicaz, con el sólo afán de estudiar condiciones dañosas para salvación de las víctimas indefensas.

Anticipemos a las buenas madres madrileñas el gran consuelo de saber que el señor *juez especial* será el mejor apoyo y la mayor defensa contra la red de peligros con que la calle acecha a sus hijos. Y hagamos llegar también al alma en sobresalto de aquellos pequeñuelos que no tienen padres o los tienen perversos, la gran noticia de que el señor *juez especial*, delante de quien han de comparecer para deslindar sus faltas, no está en aquel puesto para reñir, para *pegar*, sino sólo para meterlos en la vereda tan linda, tan rica de sol, por donde pueden ir saltando los niños, sem-

bradores de carcajadas, sin hacer esas cosas tan feas que les lastiman y que no está bien hacer.

EL INSTITUTO J. J. ROUSSEAU SUS HOMBRES. SU OBRA

Sugestiones que para nuestro país
pueden derivarse de su funcionamiento (1).

por D. Pedro Rosselló

(Conclusión.)

Debemos referirnos ahora al cambio de organización sufrida por el Instituto en mayo de 1921, cambio lleno de enseñanzas y rico en sugerencias para los que siguen con interés el lento proceso de penetración de las llamadas modernas teorías en la masa docente, algo reacia en principio a todo cambio profundo en el *statu quo* pedagógico actual.

Al fundarse en 1912 el Instituto Rousseau, logró asociar económicamente a su obra a varias personalidades ginebrinas, que, sin el menor intento de lucro, aportaron su concurso financiero a la empresa.

Durante los dos primeros años de su fundación se logró mantener el debido equilibrio entre las dos columnas del presupuesto; pero surge la guerra, disminuye la matrícula, menguan los ingresos y empieza el Instituto a vivir a expensas del capital inicial, con la esperanza, sin embargo, de que la tragedia no puede durar, y de que pronto brillarán de nuevo días de gloria para la Institución.

Pero la ansiada paz se aleja. Económicamente, el Instituto estaba herido de muerte al firmarse el armisticio. La postguerra, más cruel todavía, desde el punto de vista financiero, que la misma guerra, no podía menos de agravar el mal.

En marzo de 1921, una noche, *la noche triste* la llamamos la media docena de alumnos españoles y sudamericanos matriculados entonces, M. Bovet nos reunió a todos, y con esa franqueza, que ya le hemos alabado, expuso al detalle el lamentable estado financiero del Instituto y la im-

periosa necesidad de cerrarlo en cuanto terminase el semestre.

Ignoro si podrán ustedes figurarse el efecto que nos produjeron estas palabras. Algo parecido al que le produce al hijo a quien le anuncian la grave enfermedad de su padre.

No, el Instituto no moría, no podía morir, y menos por una causa económica. Si faltaba dinero, se encontraría. Lo encontraríamos nosotros, los alumnos. No sabíamos fijamente cómo ni dónde, pero lo encontraríamos. Los alumnos se encargaban por de pronto de enjugar el déficit existente.

En Ginebra está prohibido el que los niños asistan a las representaciones cinematográficas públicas. Se visitó al jefe del Departamento de Instrucción pública, quien autorizó a los alumnos para organizar unas sesiones especialmente dedicadas a los niños.

Todos, desde los alumnos del Instituto hasta los parvulitos de la Maison des Petits, que confeccionaron a mano unos artísticos programas, rivalizaron en la organización de estos actos, que resultaron lucidísimos. Se iniciaron suscripciones por parte de los mismos alumnos, y antes del mes, habíamos cumplido nuestra promesa, que tantos aires de bravuconada parecía tener, cuando en *la noche triste*, uno de los asistentes dijo: «No, el Instituto no muere, lo salvarán sus alumnos».

Que cada uno de nosotros medite sobre el profundo significado del hecho: Unos alumnos salvando su escuela. Sobran los comentarios. MM. Claparède y Bovet empezaban a encontrar en este hecho insólito el debido premio a sus desvelos y a los numerosos sinsabores que forzosamente les había producido el ver próximo a desaparecer la que constituía su más cara ilusión.

Pero la recompensa tenía que ser mayor.

La vida del Instituto estaba salvada, es verdad, pero había que asegurarla y ponerla a cubierto de una nueva catástrofe.

Se comprenderá muy bien que no todo el mundo había visto con simpatía desde el primer momento el funcionamiento del Instituto.

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

Y no es descubrir ningún secreto el decir que quienes veían con menos confianza su actuación eran los mismos maestros.

No comprendían bien con qué derecho aquellas personas, de abolengo universitario muchas de ellas, se acercaban a la escuela primaria y pretendían remover los cimientos tradicionales sobre que está asentada. Y desde las mismas columnas de *L'Éducateur*, hoy día órgano a la vez de la Asociación de Maestros de la Suiza y del Instituto Rousseau, entonces exclusivamente portavoz del Magisterio, se atacó la labor del Instituto.

La misma Universidad no había visto con toda la simpatía debida la aparición de aquella Escuela especial de Pedagogía.

Pero no en vano habían trascurrido ocho años de no interrumpida actividad por parte del Instituto. Años que habían servido para demostrar a los unos y a los otros que sólo ventajas podían esperar de la actuación de dicho Instituto.

Y al gesto gallardo de los alumnos sigue la noble oferta de la Universidad de Ginebra, ofreciendo la agregación del Instituto Rousseau a la misma como Facultad de Pedagogía, y el no menos caballeresco y lleno de enseñanzas de las Asociaciones del Magisterio, ofreciéndose a contribuir pecuniariamente al sostenimiento del Instituto, de aquel mismo Instituto que hacía media docena de años habían menospreciado y duramente combatido. Sólo quedaba a MM. Claparède y Bovet el trabajo de elección entre el apoyo oficial de la Universidad y el popular del Magisterio.

El pensar que al trasformarse en Facultad de Pedagogía perdería mucho de aquel carácter de libertad que impregnaba todas las actividades del Instituto hizo que sus directores, agradeciéndolo mucho, declinasen el honor que les había hecho la Universidad de Ginebra.

Y en mayo de 1921, en una reunión magna, a la que asistieron representaciones de las Asociaciones de Magisterio, de varios cantones y representantes de otras fuerzas culturales, se daba una nueva constitución al Instituto, el cual desde aquel momento pasaba a depender de la *Associa-*

tion Institut J. J. Rousseau, Asociación integrada por socios coaboradores (los profesores del Instituto) y socios suscritores, constituidos éstos por las Sociedades que, teniendo ya un fin propio, se interesan por la labor del Instituto (las Asociaciones del Magisterio de que se ha hablado), o bien por aquellas Asociaciones de Amigos que se constituyan con el fin primordial de contribuir al sostenimiento del Instituto y a propagar sus doctrinas.

Anualmente tiene lugar una Asamblea, a la que asisten los miembros delegados de estas Asociaciones, y en la cual se deciden, a grandes líneas, la marcha del Instituto, que la Junta directiva elegida por esta Asamblea se encarga de ejecutar.

Con el cambio de régimen la marcha del Instituto no ha variado en lo más mínimo. M. Bovet fué reelegido director y M. Claparède continúa informando el espíritu del mismo y atrayendo con el renombre de su personalidad alumnos de todas partes del mundo. Sólo es la base lo que ha variado, la cual se ha ensanchado considerablemente al recibir el apoyo material y especialmente espiritual del cuerpo docente.

Qué momento más emocionante aquel en que M. Claparède, en representación del primitivo Comité, confió el Instituto en manos de los representantes de aquellas Asociaciones que tanto le habían combatido.

El nuevo horizonte que se abre al Instituto es, como puede suponerse, vastísimo y las más halagüeñas esperanzas acompañan a los que tantos escollos han sabido salvar hasta hoy.

Se habla de un *Bureau International d'Éducation* paralelo a la Oficina Internacional del Trabajo. Se indica al Instituto Rousseau como único organismo debidamente preparado para relizar esta labor internacional que ya calladamente viene ejerciendo.

El interesantísimo problema de la orientación profesional, tan en boga hoy en todas las naciones, ha ensanchado también su campo de actividad y el *Bureau International du Travail* ha encargado al Instituto el estudio técnico de la cuestión. Además, algunas Asociaciones patronales y

obreras se han inscrito también como Asociaciones protectoras del Instituto Rousseau.

La Sociedad de las Naciones le encargó también el estudio objetivo de la cuestión de la enseñanza del esperanto en las escuelas, convocando para ello una asamblea, a la que asistieron delegados de todas partes del mundo. Finalmente, al Instituto acaba de agregarse la dirección del *Bureau International des Ecoles Nouvelles*, del que es presidente M. Ferrière.

Esto es, a grandes rasgos, el Instituto Rousseau, la Institución de la cual nuestra «Asociación Española de Antiguos Alumnos y Amigos» es un miembro suscriptor, con derecho, por lo tanto, a intervenir por medio de los delegados en la dirección del mismo y con el deber, por otra parte, de subvenir al sostenimiento del mismo y a la propaganda de sus doctrinas en nuestro país, del cual salió en 1912 el primer alumno, y en 1921, la primera Asociación extranjera de amigos que se ha constituido.

Examinemos, pues, brevemente cuál puede ser el campo de acción de nuestra Asociación, fija siempre nuestra vista en el ejemplo de aquellos hombres que, luchando con todas las dificultades, han sabido hacer del Instituto Rousseau el centro pedagógico más interesante de Europa.

El primer problema que se nos plantea es el siguiente:

¿Hasta qué punto se puede aceptar en España el lema del Instituto?

¿Hasta qué punto podemos nosotros propagar este ideal sin herir nuestras propias convicciones?

Por fortuna, el grito de guerra del Instituto es lo suficientemente amplio para que pueda ser admitido sin escrúpulo por todos los educadores del mundo, sin distinción de creencias y de partidos.

«Resolución de todos los problemas educativos, basándose en el estudio lo más objetivo posible de los mismos.»

El Instituto aspira solamente a que la ciencia penetre más y más en la labor edu-

cativa. El Instituto quiere que en el campo pedagógico imperen los hechos más que las palabras. Que a éstas no se les dé ningún valor probatorio en cuanto no vayan acompañadas de datos sacados del estudio de la realidad. En una palabra: encontrar medios científicamente adecuados para la consecución de los fines educativos que cada uno se proponga lograr.

Esta es la bandera del Instituto. ¿Cabe-
mos bajo sus pliegues? ¿Podemos tremo-
larla en España? Mejor dicho, ¿hay necesi-
dad de tremolarla en nuestro país?

¿Tenemos la convicción de que en Espa-
ña se deben estudiar más los problemas que
se plantean tanto al maestro como al mi-
nistro, y que este estudio debe basarse
más bien sobre los hechos que sobre las
palabras? Ya tenemos, pues, ante nosotros
un ancho horizonte donde desenvolver
nuestras iniciativas. Por muchos brazos
que seamos, difícilmente llegaremos a ago-
tar su rico contenido.

Nuestra Asociación debe ser, pues,
ante todo, una entidad de trabajo que pue-
de presentar los dos aspectos siguientes:
el de estudio y el de propaganda.

Veamos primero cuál puede ser y en qué
puede consistir el primer aspecto de nues-
tro plan de trabajo en una Asociación como
la nuestra, en la cual, si bien nos une un
ideal común, nos interesan, en cambio, de
una manera muy distinta las diversas mo-
dalidades que presenta el problema edu-
cativo.

Quizá sea interesante a este respecto
volver la vista hacia el modo que tiene de
trabajar la *Société Alfred Binet*, de París,
que tanto ha hecho en el vecino país por
el triunfo de las ideas pedagógicas mo-
dernas.

Será preciso, sin duda, que subdivida-
mos nuestra labor, si bien teniendo en
cuenta que todo socio es libre de colaborar
en cuantas secciones de trabajo tenga por
conveniente.

Como se comprenderá, el número de
secciones de trabajo puede subdividirse
hasta el infinito. Hay que poner un límite.
Quizá de momento se podrían formar las
siguientes:

SECCIÓN A.—*La escuela.* Bajo el nombre de escuela se deben entender todas las modalidades de instituciones dedicadas a la formación del futuro hombre: escuela de párvulos, escuela primaria, escuelas de segunda enseñanza, escuelas especiales y, ¿por qué no?, Universidad.

Entre nuestros asociados tenemos el gusto de contar a personas que están llevando a cabo ensayos verdaderamente interesantes. No cabe duda que será del más alto interés el que, por ejemplo, una maestra de párvulos que intenta introducir, o mejor dicho, adaptar, el método Montessori a su escuela, nos venga a dar cuenta documentada y basada en sus observaciones de la marcha de su ensayo; que otro maestro o director que está en vías de transformar su escuela memorista de antaño en una verdadera escuela activa y del trabajo nos haga partícipes de los éxitos logrados; que un profesor de segunda enseñanza que aplica un nuevo método venga a demostrarnos documentalmente las ventajas del nuevo sistema, etc. Es más. Se discute mucho respecto a la bondad de ciertos métodos. Algunos de nuestros consocios están envidiablemente colocados para decidir la cuestión apelando al experimento.

Y al lado de todo esto, aquellos otros socios que tengan ocasión de visitar instituciones escolares interesantes, ya sea en nuestro mismo país o fuera de él, podrán exponernos sus impresiones respecto de lo visto o estudiado.

SECCIÓN B.—*Estudios paidológicos.* Aun cuando el estudio objetivo del niño no tuviese ningún valor de aplicación (lo que desmiente todos los días la realidad), habría que estimular en España estos estudios. No se puede consentir que nuestro país contribuya tan mezquinamente al estudio del niño, tan en boga en todos los países.

Hay que hacer el estudio del niño español. La sección de Estudios paidológicos de nuestra Asociación puede estimular grandemente estos trabajos sirviendo de medio de divulgación y ejercitando una labor crítica de los que en este sentido

se elaboren en las instituciones dedicadas a este fin, y, por otra parte, preparando el espíritu de los asociados para que presten su concurso personal y el de sus escolares, cuando los trabajos de investigación emprendidos lo requieran. Caben perfectamente dentro de esta sección sesiones de trabajo parecidas a las sesiones clínicas de los médicos, en las cuales uno de los educadores que haya hecho un estudio de un alumno interesante por algún concepto (niño bien dotado, perezoso, refractario a una determinada enseñanza, con tics, etc.), expondrá a nuestra consideración el diagnóstico completo del sujeto y los resultados obtenidos con el tratamiento aplicado a raíz de este diagnóstico.

SECCIÓN C.—*Organización y Administración escolar.* Todas las personas que sigan un poco desapasionadamente los debates de las Asambleas organizadas por el personal docente en todos sus grados se habrán dado cuenta de lo poco estudiadas que, técnica y objetivamente hablando, aparecen las cuestiones tratadas y debatidas. Hay que estudiar los problemas de organización y de administración objetivamente, científicamente, como se estudian los los problemas de Didáctica.

Hay que documentarse respecto a cómo ha sido resuelto el mismo problema en otros países; hay que pulsar por medio de encuestas el parecer de los interesados en la cuestión y, finalmente, ir al experimento aislado antes de ir a la *Gaceta*, sin olvidar que estos problemas no se pueden resolver de una manera uniforme y general, despreciando los factores tiempo y lugar.

Los inspectores, directores de escuelas y los mismos maestros, miembros de la Asociación, pueden contribuir a este estudio objetivo de estos problemas y brindarse a ejecutar los ensayos y experimentos de que se ha hablado.

SECCIÓN D.—*Cuestiones educativas en general.* Hay mil problemas de interés grandísimo para la educación que quedan al margen de las tres rúbricas citadas; no es justo que la Asociación olvide el estudio de los mismos: la educación de los niños anormales, los Tribunales para niños,

las colonias escolares, los preventorios, la educación de los bien dotados, la orientación profesional, las Ligas de bondad, la Cruz Roja infantil, las cantinas escolares, los campos de juego, etc., son otras tantas cuestiones que sería interesante ver tratadas y, a poder ser, ensayadas por nuestros socios. Cada una de estas cuatro secciones podría trabajar aisladamente y reunirse el número de veces que creyera necesario. Sin embargo, debe continuar habiendo una sesión de trabajo mensual, en la cual por turno se expondrá a la consideración de los asociados un trabajo referente a la sección correspondiente.

Esto es por lo que se refiere al estudio. ¿Cuáles pueden ser las actividades de la Asociación respecto a propaganda?

A) *Edición de una colección de publicaciones pedagógicas.*—Esta es ya un hecho, gracias al inapreciable apoyo de «La Lectura». En esta colección pueden ir apareciendo no sólo los folletos más interesantes de los pedagogos extranjeros, sino también aquellos trabajos resultados de nuestras sesiones de estudio, que por su interés merezcan ser conocidas del público en general.

B) *Organización de cursos a cargo de las figuras pedagógicas de mayor relieve.*—Buscando el apoyo moral y económico de las entidades correspondientes, la Asociación debe procurar que, paralelamente a las personalidades pertenecientes a otras ramas del saber, desfilen por nuestras tribunas las figuras de mayor relieve mundial dentro de la Pedagogía.

El triunfo que representa para nuestra Asociación el haber conseguido que sea un hecho la visita del fundador del Instituto Rousseau es una garantía de lo que cabe y puede hacerse en este sentido (1).

C) *Cursos del Instituto Rousseau.*—

(1) En efecto, poco después de haberse dado esta conferencia, M. Claparède vino a Madrid y, en el Museo Pedagógico Nacional, en los días 4, 5, 7 y 8 de mayo hizo un curso breve sobre las siguientes cuestiones: «El nacimiento de la inteligencia», «La psicología individual», «Las aptitudes» y «La educación por la libertad». Además, en la Junta de Pensiones para Ingenieros y Obreros dió una conferencia sobre el tema: «Orientación profesional».

El Instituto constituye, sin ningún género de duda, el centro pedagógico europeo más interesante por todos conceptos. La Asociación tiene el deber de influir cerca de las entidades correspondientes para que vayan a estudiar a dicho centro el mayor número posible de estudiantes españoles y para que en los viajes de estudio que nuestro personal docente realiza al Extranjero, se dedique preferente atención al estudio de las varias manifestaciones pedagógicas que ofrece dicho Instituto. Se divulgarán asimismo todos los datos referentes a los cursos de vacaciones que todos los años celebra dicho organismo.

D) *Relaciones con el Extranjero.*—Debido a muchos y variados factores, todas las cuestiones que tienen un marcado interés nacional se ven dobladas de un interés internacional. Tal ha sucedido, por ejemplo, con las cuestiones del Trabajo. Llegó la hora a las cuestiones de la educación. Cada día hay más necesidad de ver y saber lo que se hace en casa del vecino y estar atento para no caer en los errores que ha cometido y aprovecharse de las experiencias por él realizadas. No se puede vivir aislado. Nadie mejor colocado que nuestra Asociación para servir de lazo de unión entre nuestra Pedagogía y la del resto de Europa.

Puede y debe aspirar a ser la representante en España de las distintas organizaciones pedagógicas existentes de orden internacional.

Se está gestionando la representación de la Asociación Internacional de Escuelas Nuevas, vinculada, como se ha dicho, al Instituto Rousseau. Lo mismo puede hacerse respecto a otros organismos.

Como se sabe, no basta hacer, sino que es preciso que los demás se enteren de lo que se hace. España debe demostrar a las demás naciones que quiere contribuir al estudio del problema de la educación y que no se desentiende de aportar su colaboración a la resolución de dichos problemas.

Para ello, la Asociación deberá inscribirse como miembro en todos los Congresos internacionales de educación que se celebren, y procurar, cosa no difícil, dada la

afición a los viajes que caracteriza a algunos socios, que esté representada personalmente, y que figuren en ellos, además, algunos trabajos producto de la actividad de sus sesiones de trabajo.

Sería quizá también conveniente que periódicamente mandara a algunas revistas profesionales extranjeras, resúmenes breves de las principales novedades pedagógicas ocurridas en nuestro país dignas de ser conocidas.

Tal es, a grandes pinceladas, el programa que creo debiera realizar nuestra Asociación. No sé hasta qué punto puede aparecer un poco quijotesco. El camino recorrido ya nos autoriza a pensar que, aportando todos nuestro grano de arena, no sea tan difícil lograr el ideal que hoy se nos presenta como algo quimérico.

Si en algún momento sentimos flaquear nuestro entusiasmo, mirémonos en el ejemplo del Instituto al cual tiene la Asociación el honor de representar en España. Y sobre todo, no olvidemos que tenemos la obligación moral, cuando dentro de algunos años el Instituto J. J. Rousseau convertido en Oficina Internacional de Educación registre la aportación espiritual de cada Estado a la solución de los problemas pedagógicos, de hacer que nuestros representantes puedan decir: *Esto ha hecho España. Y a ello han contribuído grandemente las inspiraciones de la Asociación Española del Instituto Rousseau.*

REVISTA DE REVISTAS

ALEMANIA

Zeitschrift für Schulgesundheitspflege.
Revista de Higiene escolar.—Leipzig.

AGOSTO-OCTUBRE

La explicación del problema sexual, por el Dr. A. H. Braun.—La crisis de la pubertad dura años enteros y produce conmociones físicas y espirituales, no siendo raro que éstas degeneren en verdaderas

enfermedades. En ninguna ocasión de su vida necesita el niño tanto como en ésta de auxilio y consejo, y ningún problema ha sido tan debatido como el de señalar el papel del padre, el del maestro y el del médico en la misión de preparar a aquél para el paso difícil. Contra la opinión de la generalidad, estima el autor que no debe hablarse al niño de materia tan delicada, de una parte, por no despertar en él instintos aun dormidos, y, de otro lado, porque no conviene que pierda el temor respetuoso al proceso de la reproducción. Por algo, dice, todo lo relativo a este proceso ha estado siempre envuelto en misterio y oscuridad en todos los pueblos. Claro está que una discreta intervención, en momentos dados, siempre será conveniente; pero una explicación general obligatoria (como ahora se pretende y en algunos sitios se practica ya), y por persona que sólo por su profesión y no por otras condiciones personales sea llamada a hacerla, más perjudica que favorece. Una sólida educación moral y un medio familiar de ejemplar conducta son los mejores factores para poner al niño en condiciones de que sufra la crisis en las mejores condiciones posibles.

La Exposición alemana de deportes de 1922, por G. Gohde.—En esta Exposición se ha puesto de relieve la importancia higiénica, social y económica del deporte. Podían contemplarse en ella reproducciones de lo que fueron los ejercicios corporales en la antigüedad y una historia completa de los deportes en Alemania; cuadros y modelos de la estructura del cuerpo humano, con aparatos para explicar y apreciar los fenómenos de la circulación, la respiración y la digestión; radiografías y tablas con el valor nutritivo de los diversos alimentos y con la indicación de cuál debe ser la alimentación del deportista. Una de las cosas más interesantes de la Exposición era la instalación del laboratorio psicológico del estadio alemán. Cada vez se abre más camino la idea de que al adiestramiento del cuerpo debe corresponder una preparación paralela del espíritu, si se quiere llegar al más alto grado de rendimiento físico. Antes de que comience su

preparación, se somete al deportista a un examen psicotécnico para determinar cuáles son los ejercicios para los cuales tiene más aptitud, y durante toda aquélla se practican constantemente medidas y reconocimientos que permiten apreciar sus progresos y rectificar los errores que se hubieren cometido. Un ejemplo de estas rectificaciones está en la determinación de la carrera que se debe tomar para que el salto a lo largo sea mayor. El saltador tomaba siempre esta carrera a capricho; pero los experimentos han demostrado que el rendimiento máximo se obtiene con una carrera de 29 m. Con carreras más largas o más cortas, los saltos registrados fueron siempre menores.

La higiene del deporte tenía una importante sección con ilustraciones del influjo que ejercen en el desarrollo físico la luz, el aire, la alimentación, la vivienda y el vestido. Formando parte de ella se exhibía todo lo relativo a auxilios en caso de accidente y una serie de cuadros y objetos de propaganda antialcohólica y contra el uso del tabaco. Había otra sección dedicada a la gimnasia en la escuela desde la época de Guts-Muths (que fué el que la introdujo en 1805) hasta nuestros días. En ella se exhibían, de modo gráfico, las aspiraciones de los que pretenden la práctica diaria de la gimnasia en la escuela. El laboratorio psicológico de la escuela superior de ejercicios físicos de Alemania, encargado por la Asociación de maestros de gimnasia de Prusia de investigar si los ejercicios gimnásticos influyen en el rendimiento intelectual del niño, ha llegado a la conclusión de que la gimnasia metódica y proporcionada favorece, en general, el poder de atención y la memoria del escolar. Finalmente, la industria del deporte y el libro del deporte tenían también su representación.

Las nuevas hojas personales en las escuelas primarias de Berlín-Schoeneberg.—Un médico, el Dr. Schulte, y un director de escuela graduada, el señor Rebuhn, han preparado, por encargo del Instituto de Orientación profesional de Berlín-Schoeneberg, dos hojas personales, que se utilizan ya en las escuelas primarias

de aquel distrito: en una de ellas, que recibe el nombre de *hoja psicológico-vocacional*, se consignan los datos que pueden servir para aconsejar al alumno la elección de profesión a su salida de la escuela; en la otra, llamada *hoja psicográfica*, se recogen las indicaciones que se estiman necesarias para que el escolar, a su paso a la escuela intermedia o a la segunda enseñanza, lleve consigo un historial que permita su mejor acomodación en la nueva escuela. La primera debe llenarse del modo más reservado posible. Primeramente se anotan en ella las circunstancias personales del niño, quedando a cargo del maestro todo lo referente a la situación económica y medio familiar, preferencias en el trabajo, deportes favoritos, etc., y ocupándose el médico escolar de las indicaciones relativas a constitución física, estado de nutrición, estatura, peso, circunferencia torácica, estado de los órganos y de las funciones esenciales. A continuación, el médico mismo tiene que llenar el siguiente formulario psicopatológico: 1. Anamnesia: herencia, medio, evolución.—2. Anomalías actuales.—3. Causas probables: traumatismo, sífilis, pubertad, etc.—4. Estado somático: cráneo, sistema nervioso, reflejos, lenguaje, ataxia, convulsiones.—5. Estado psíquico: conciencia (coma, sopor, estados subconscientes, confusión, alucinaciones, obsesiones, etc.). Representaciones: dificultad de coordinación, incoherencia, ideas fijas, distracciones, etc. Grado de inteligencia. Conceptos morales. Temperamento y afectos: exaltación (alegre, juguetón, colérico, erótico, etc.); depresión (triste, asustadizo, irresoluto, desconfiado, etc.). Impulsividad, locuacidad. Gesticulación, vicios de ademán. Sexualidad.—6. Diagnóstico que ha de hacer el especialista en enfermedades nerviosas: manías, melancolía, neurastenia, hipocondría, histerismo, neurosis traumática, paranoias, psicopatía y degeneración, imbecilidad, idiotez, cretinismo, esquizofrenia, epilepsia, grupo de las demencias.

El formulario psicológico comprende: I. Sentidos. 1. Manos (maestro): tacto, fuerza, habilidad, sensibilidad de las arti-

culaciones, apreciación de la temperatura y del peso.—2. Gusto (médico): apreciación cualitativa y cuantitativa.—3. Olfato (médico): ídem.—4. Oído (médico): agudeza, apreciación del tono y del timbre, lenguaje.—5. Vista (médico): sensibilidad, agudeza, apreciación de los colores, de las distancias, de los ángulos y de los espacios.—El maestro, con los maestros especiales de gimnasia, de canto y de dibujo, registrará las observaciones relativas al sentido de la perspectiva y del ritmo, y a la apreciación del tiempo y de la velocidad.

II. Mundo de las representaciones (maestro): 1. Atención (excitabilidad, rapidez, constancia, alcance, concentración, dispersión).—2. Memoria (tipo de memoria, capacidad de retención, duración del recuerdo, exactitud, memoria especial para números, palabras, formas, etc.).—3. Representaciones (tipo de representaciones, preferencias, etc.).—4. Inteligencia: rapidez de comprensión, formación de conceptos, capacidad de juicio, fantasía, originalidad, inteligencia práctica, tipo de pensamiento (sintético o analítico, subjetivo u objetivo), talento de organización, gusto artístico.—III. Caracteres del sentimiento (maestro): 1. Temperamento.—2. Tipo de sentimientos; excitabilidad (naturaleza sensitiva, apasionada, irritable), intensidad, (naturaleza vehemente o fría), efectos (humor), confianza en sí mismo, tranquilidad con respecto a las impresiones de terror, capacidad de emoción, capacidad de adaptación, resistencia a los influjos.—3. Reacción psicológico-colectiva: capacidad de agrupación y de disciplina, compañerismo, espíritu de sacrificio.—IV. Caracteres de la voluntad (maestro): 1. Reflejos: obstinación.—2. Reacciones: rapidez media de resolución, tipo de reacción, inhibición.—3. Actos facultativos: reacción en caso de excitación esperada o no esperada.—4. Actos complejos: fusión de varios movimientos, independencia de los mismos.—5. Actos sucesivos: capacidad para ejecutar una serie de movimientos prescritos.—6. Poder de resolución: rapidez para juicios y resoluciones, para la división de la atención y para el remedio de situaciones difíciles y

peligrosas; lentitud y cautela en los mismos casos; tenacidad en la resolución tomada.

7. Energía de la voluntad: perseverancia, ambición, orgullo, valor personal, fuerza de sugestión en el trato.—V. Capacidad de trabajo: a) Corporal. b) Mental: tipo general; preferencia por los trabajos de fuerza, de habilidad, de rapidez o de paciencia.—1. Fuerza: vigor muscular de brazos, manos, piernas, pies, cuerpo en general; aptitud para algún ejercicio muscular especial.—2. Forma: habilidad de movimientos de la mano (tipo normal, zurdo o ambidextro), precisión, dominio de los músculos.—3. Tiempo: rapidez de movimiento de la mano, del pie, del cuerpo; continuidad, igualdad, fatiga, rutina.—VI. Personalidad en conjunto: predominio de la inteligencia, del sentimiento o de la voluntad; armonía de la personalidad.—VII. Complementos y observaciones (maestro): 1. Disposiciones especiales para la oratoria, la redacción, las matemáticas, la música, la técnica, el dibujo, la enseñanza; talento social, científico, artístico, etc.—2. Características en la conducta escolar; cuidado, cumplimiento del deber, orden, limpieza, honradez, reserva, puntualidad, constancia, paciencia, naturaleza abierta, franca, reservada, amable, respetuosa, etcétera.—3. Datos varios.—VIII (examinador especial). Tanto por ciento de la capacidad general de trabajo: 1. Manos, oído, vista, apreciación del espacio y del tiempo. 2. Observación, concentración, inteligencia.—3. Inhibición, adaptación.—4. Reacción, resolución, energía.—5. Fuerza, destreza, rapidez, persistencia. Proporción media (0 por 100, 50 por 100, 100 por 100) de facultades características.—IX. Breve dictamen (examinador especial): Desde el punto de vista psicológico hay disposición para el grupo de profesiones . . . , y especialmente para la profesión de . . . Están resueltamente contraindicadas las siguientes profesiones: . . . Esta hoja ha de entregarse a la terminación del período escolar del muchacho. Es aún bastante dudoso que influya en los padres, por lo que toca a la elección de profesión para aquél, en forma que quede compensado el trabajo que su-

pone llenarla. La hoja psicográfica se hace únicamente para los tres grados inferiores de la escuela. Comprende ocho secciones: estado físico en general y de los sentidos en particular; comprensión, atención, memoria y capacidad para aprender; capacidad de juicio, sentimientos y afectos, voluntad y capacidad de trabajo, conducta. Estas hojas están destinadas, en primer término, a los alumnos mejor dotados o más trabajadores. Muchas de sus indicaciones pueden tomarse de la primera.

Noticias.—El Instituto de Estudios sexuales de Berlín se ha puesto de acuerdo con el Instituto de Pedagogía y Psicología experimentales de la Asociación de Maestros de Leipzig para una investigación común acerca de la evolución sexual del niño, problema aún no bien estudiado. Se va a buscar la colaboración de padres, maestros y médicos, para que aporten toda la información que posean.—Se ha reunido en Berlín el segundo Congreso de educación antialcohólica. Su principal conclusión ha sido solicitar una ley que prohíba el consumo de la cerveza a los menores de 16 años, y el del vino y el aguardiente a los menores de 18, y la instauración de la educación antialcohólica.—Siguiendo el ejemplo de Francia, Bélgica acaba de promulgar una ley en favor de los maestros tuberculosos y atacados de enfermedades mentales. Reconociendo el hecho de que unos y otros necesitan un tratamiento largo y costoso, imposible de costear con un sueldo disminuído, se les concede una licencia de tres años con todo el sueldo, previo dictamen de dos médicos nombrados oficialmente. Si, pasados estos tres años, el enfermo no estuviera aún en condiciones de reanudar su trabajo, se prorrogará la licencia por otros dos años, también con el sueldo entero. Trascurridos cinco años, se jubilará al maestro.—En la Asamblea anual de la Cruz Roja alemana se presentó una Memoria acerca del auxilio recibido del Extranjero en Alemania. Los donativos de los Estados Unidos excedieron, en los dos últimos años, de 100 millones de dólares. América del Sur y África del Sur también contribuyeron, si

bien en menor escala, a la obra humanitaria. De los países europeos, Suiza, Holanda y Escandinavia han sido los que más generosos se han mostrado en el auxilio a los niños, a los estudiantes y a los intelectuales alemanes. En los dos últimos años, la Cruz Roja ha tenido organizados más de 400 Comités, con unas 12.000 personas empleadas.—JOSÉ ONTANÓN Y VALIENTE.

FRANCIA

Revue Pédagogique.—*Paris.*

FEBRERO

Del dogmatismo al espíritu crítico en el estudio del lenguaje, por A. Fontaine. El lado fuerte de los gramáticos o, si se quiere, su lado débil, su pecado profesional, es el de dictar leyes y hacerlas aplicar. Su gimnástica ingeniosa, ¿ha asegurado a sus discípulos con sentido particular de la lengua francesa el arte de sorprender los matices del pensamiento en el mecanismo de la expresión? No parece que sea así. En el fondo, su vicio irremisible era el diagnóstico, el verbalismo, la impotencia absoluta para formar o para desenvolver, con el sentido crítico, el gusto por la indagación personal, la necesidad de destacar de los hechos del lenguaje las verdades profundas que en ellos se ocultan. En estos últimos años se ha extendido el campo de los conocimientos, se ha creado, casi por completo, la fonética y la semántica, se han renovado la filología y la estilística y se ha inspirado la enseñanza superior en su espíritu verdaderamente científico y fecundo. Pero los pobres alumnos de la primera y de la segunda enseñanza, y aun de las Escuelas Normales, ¿en qué han notado esos progresos? A pesar del esfuerzo de los maestros más eminentes, es de temer que siga reinando el mismo espíritu en la enseñanza elemental francesa. Y las más modernas teorías inspiradas en el espíritu crítico, frente al dogmatismo, se ven espesadas y deformadas en leyes categóricas en los manuales que gozan de más favor, en los que muestran la más laudable preocupación por mantenerse al corriente

de los progresos de la ciencia, en los que se oponen perentoriamente a las viejas gramáticas de Noël y Chapsar y aun de Larive y Fleury. Y, sin embargo, todo el mundo siente la necesidad de buscar en el estudio de la lengua una disciplina del espíritu. Los menos advertidos tienen la impresión de que penetrar en las leyes, seriar los fenómenos y clasificar las formas es el medio de sorprender los matices más delicados de la idea objetivada en la expresión. ¿No es posible llevar a alumnos y profesores a un conocimiento más sencillo, más metódico y más fecundo de este laberinto temeroso y atractivo a la vez que es la gramática? Algunos autores van entrando por este camino. René Radonant, en su reciente obra elemental, muestra con una claridad, exactitud y precisión desusadas, el sentido particular de los modos y de los tiempos del verbo. En el manual de los señores Lanusse e Yvon, el estudio de las proposiciones subordinadas revela verdaderamente la función propia y el valor de cada uno de estos tipos de proposiciones. Estos autores han llegado a tales resultados observando los hechos, buscando la realidad revelada por la forma, estudiando verdaderamente los recursos de la lengua para la expresión del pensamiento, dando muestras del espíritu crítico y probando con él que el dogmatismo infecundo, todavía muy extendido, puede ser sustituido por el espíritu de libre examen, de simple y lógica discusión sobre temas al alcance de los niños.

La conciencia profesional, por Bubielle. — La conciencia profesional se acompaña, en primer lugar, de una visión exacta de la tarea que es preciso realizar y de los medios que deben emplearse; quiere esto decir que es más exigente si la iniciación profesional ha sido más completa y que puede ocurrir que una insuficiencia de actividad sea debida a una concepción estrecha de la función. Aplicándose a realizar lo mejor posible la propia tarea, cada uno experimentará, por añadidura, las mayores satisfacciones. La actividad es fuente de goce, y, por otra parte, considera el gran lugar que la profesión ocupa en la vida.

Así, de esta actividad misma, resulta para todo una mayor adhesión a la función. El mejor medio de continuar amando la propia profesión es ejercerla con toda conciencia.

Notas pedagógicas — Las obras post-escolares.

Cuestiones y discusiones. — La enseñanza del trabajo manual.

Iniciativas.

Exámenes: Concurso de admisión al profesorado de la Escuela Normal (1.ª parte: Ciencias).

A través de los periódicos extranjeros: Alemania, por Henry Goy.

Los libros: I. *Libros de biblioteca;* II. *Libros de clase.* — D. BARNÉS.

ENCICLOPEDIA

DIRECCIONES FUNDAMENTALES
DE LA HISTORIA DE ESPAÑA EN EL SIGLO XIX
por el profesor D. Rafael Altamira,
Catedrático de la Universidad de Madrid.

Primera conferencia (1).

En primer término, diré algo en que todos estaremos seguramente conformes, y es que de toda la historia de España que conocemos, mejor dicho, de toda la historia de España que creemos conocer y ordinariamente no conocemos, la parte que ignoramos más es la de nuestro tiempo, la historia que han hecho nuestros abuelos y nuestros padres, la que a veces hemos recogido de palabra en recuerdos de la vida de unos y otros, pero que jamás se nos ha dado en un conjunto sistemático que lleve a la masa de nuestro pueblo una idea definida de cuál fué la trayectoria que siguió España durante el tiempo recorrido desde el año 1808.

(1) Fué dada esta conferencia el día 3 de noviembre de 1922 en el Paraninfo de la Universidad de Valencia. El autor dió sobre este mismo tema seis conferencias en la Universidad de Londres (King's College), en mayo de 1923. El texto de ellas no fué tomado taquigráficamente, como el de las dos que ahora se publican, tomándolas de los *Anales de la Universidad de Valencia*, año III, cuaderno 18.

Ese desconocimiento procede, en primer término, como acabo de insinuar, de que carecemos de libros de historia de España en el siglo XIX. Cuando digo esto, pienso en que si la verdad histórica se averigua mediante el trabajo paciente de laboratorios, seminarios, bibliotecas y archivos, y es absolutamente preciso que por ahí empiece la investigación y se forme el conocimiento científico, al fin y al cabo, la historia que nos interesa socialmente no es la que saben los catedráticos, sino la que sabe el español que pasa por la calle, quien, en virtud de su conocimiento del pasado, interviene muchas veces en la historia actual como actor y como colaborador. Y libros para ese español que pasa por la calle no los tenemos.

De ahí dimana principalmente el desconocimiento que el pueblo español tiene de lo que ha sido la historia contemporánea. No olvido que hay en ella, en mayor grado cuanto más reciente, una condición que impide que la conozcamos bien, y es que no se sabrá nunca la verdad de muchos hechos próximos a nosotros mientras no hayan desaparecido todas las personas interesadas en ellos. Así, hay una parte de nuestra historia actual que quizás ignoraremos durante mucho tiempo. Pero con esa reserva (perfectamente natural a toda historia presente o próxima y a todo expectador de cualquier siglo que sea), existe una cantidad considerable de hechos del pueblo español durante ese tiempo, que conocemos lo bastante para poderlos contar a los demás, para poderlos concretar y construir con ellos un cuadro de conjunto.

Creo excusado decir que en esta exposición que váis a oír en la lección de hoy y en la de mañana, yo no he de salir del campo propio del historiador, el cual, por exigencia de su función, no tiene para qué emitir juicios de ninguna especie respecto de los hechos que constituyen el fondo de su ciencia. El es un observador y un relator: un hombre que estudia el proceso de manifestación de la actividad humana, tal como se ha dado en el tiempo y en el espacio, para saber, con la mayor precisión

posible, cómo han pasado las cosas. Pudiera suceder muy bien que a él, como hombre de determinadas convicciones morales o políticas o de otro orden cualquiera, le pareciera que las cosas ocurrieran de modo inconveniente o perjudicial para su país; pero eso no tiene por qué decirlo cuando las expone.

Por mi parte os ofrezco, y os certifico, que permaneceré fielmente en el puesto de historiador. Por otra parte, la comprobación de la existencia de un movimiento determinado en un sentido cualquiera, sea el que sea, es preciso que la haga el historiador; pero comprobar un hecho no quiere decir, ni puede decir, de parte de quien lo expone, que esté o no personalmente conforme el expositor con que el hecho se haya producido tal como fué.

Nadie negará, v. gr., que el movimiento universal en la historia moderna, en el orden político, es un movimiento de orientación liberal y democrática. Podrá parecernos a muchos de nosotros que ahí está la salvación de la Humanidad; podrá parecer a otros que la Humanidad está equivocada. Pero la existencia del hecho es cierta, y no cambiará jamás su trayectoria, quieran o no quieran unos u otros.

Por último, y para terminar esta especie de introducción, quiero decir también que resultaría absolutamente imposible entender y explicarse la historia de España en el siglo XIX (y en cualquier otro siglo, y en la historia de cualquier otro pueblo sería lo mismo) si cayésemos en la abstracción de pensar que vivimos aislados en el mundo. Por el contrario, el pueblo español ha hecho su vida constantemente en relación con los demás pueblos, en los cuales ha reflejado su actividad y de cuya historia son consecuencia muchas de las cosas que han ocurrido aquí durante el siglo XIX. En ese sentido, sólo mediante el conocimiento de lo que en el mundo estaba pasando al mismo tiempo que pasaban aquí cosas semejantes, será posible distinguir cuáles pertenecen verdaderamente a nuestra idiosincrasia y cuáles fueron sugeridas o impuestas a España por virtud del movimiento universal.

I

Las direcciones fundamentales de la historia de España en el siglo XIX a que se refiere el enunciado tema, las reduzco ahora, para la comodidad de mi exposición, a cuatro, algunas de las cuales poseen un contenido riquísimo que se diversifica en una porción de subdirecciones. Las cuatro a que me refiero las estimo como producto de notas fundamentales de la actividad y las necesidades de nuestro pueblo.

Está en primer término (si seguimos la costumbre que ha colocado este orden de vida en primer lugar en todos los libros de historia) la dirección política. Viene luego la dirección social; después la que se llama comúnmente de las costumbres, o más bien, del tipo general de vida y de cultura, y por último, lo que yo llamo la dirección nacional y patriótica, que responde a problemas muy hondos, aun en los momentos presentes.

Esta noche voy a hablaros de la dirección política, y para no salirme del plan que he trazado anteriormente y no perderme en pormenores que perjudicarían a la claridad, empiezo por decir, en líneas generales, que hay en nuestra historia política, en el siglo XIX y comienzos del XX, una trayectoria general que llamaremos externa, y otra que podría denominarse interna.

La trayectoria general externa se produce en este sentido: Desde un absolutismo (el de Fernando VII, que representa una reacción dentro del sistema mismo de la historia moderna de España), hasta la implantación y la práctica del sistema constitucional liberal. Desde aquel extremo como punto de partida, hasta esa terminación como punto de llegada, se ha trazado la curva de los hechos con ondulaciones muy diferentes, según los períodos de nuestra historia política hasta el momento actual.

En el punto de partida, y para que esta trayectoria pudiese realizarse, hallábase la gran mayoría del pueblo español en una situación especial de incomprensión del problema que se le planteaba. En primer

término, se tropezó con una doble dificultad para que el tránsito de una situación política a otra se verificase de manera normal, evolutiva, como solemos decir. Esa doble dificultad nacía de ese estado de incomprensión a que aludía antes respecto del problema que significaba el cambio de un régimen absoluto a un régimen constitucional. Porque es un hecho, perfectamente comprobado hoy, que la doctrina nueva, la doctrina que triunfó en Cádiz, era una doctrina de minoría y de minoría doble: en razón de la masa del pueblo español, que no estaba convertida a esas ideas, y aun dentro de los que por instinto, por intuición viva de las cosas, por sentimiento muchas veces, se sintieron arrastrados por la doctrina, porque aun entre éstos eran pocos los que tenían una visión clara del sistema político que se quería sustituir al sistema anterior. Y sabido es que si, por lo menos, hasta el momento presente—no quiero aventurar la especie de lo que será en lo futuro—, la historia del mundo se ha hecho por esfuerzos de minorías, no lo es menos que cuando esas minorías significan una renovación sustancial de vida que va a sustituir no sólo costumbres, sino factores básicos, de una manera aparentemente radical con relación a lo que hasta entonces ha dominado; si no logran la condición, por lo menos, atractiva, de simpatía intelectual, de pura curiosidad tal vez, por parte de la mayoría de la masa actuante en la vida del pueblo, esas minorías fracasan.

La otra dificultad procedió de la resistencia rígida de los defensores del régimen anterior, producida inmediatamente que se encontraron frente a frente con las realidades de la nueva doctrina; oposición rígida que contrasta con la ductilidad que en otros países de Europa tuvieron esos mismos elementos, haciendo más fácil la transición.

Había, además, por parte de quienes representaban aquí el sentido nuevo de vida, una incomprensión casi absoluta del problema fundamental exigido por el cambio de régimen, y que era el de formar la opinión pública para apoyar en ella la subsistencia del constitucionalismo. Y es que en

el comienzo del régimen liberal, no obstante su aspiración democrática, hay todavía un resabio de despotismo ilustrado en cuanto a la estimación de que para gobernar bastan los elementos directores ilustrados.

En esta cuestión, los partidarios del régimen antiguo procuraban, por su parte, evitar toda preparación de las masas para la función política, porque así se las inutilizaba para seguir el camino nuevo que se abría ante ellas.

Esa posición respectiva de ambos partidos, que se observa desde los primeros momentos, es la que hace tan duras, tan terribles, tan sangrientas las luchas entre las dos ideas durante muchos años de la primera parte del siglo XIX.

Juntamente con esto hubo también, en el punto de partida, un factor de importancia extraordinaria que actuó con fuerza considerable para aumentar, en parte, las dificultades a que hice antes referencia, aun cuando su intención fuera, por el contrario, dirigida a eliminar muchas de ellas; y fué aquel error curiosísimo—nos lo parece ahora a nosotros, desde el punto de vista de las minorías mismas—, aquella convicción honda de que participaron muchos partidarios de las nuevas ideas, de que el régimen constitucional significaba el entronque con nuestra vida política pasada; que la libertad era lo viejo en España y de que no se trataba sino de restaurar una serie de instituciones que había tenido oscurecidas por un largo período el absolutismo de los reyes, y que así habían concluído por desvanecerse incluso en el recuerdo del pueblo.

Lo que no veían claro los hombres de aquel tiempo (Martínez Marina al frente de ellos) era que jugaban con un equívoco, y que cuando discutían y evocaban el precedente de nuestras libertades medioevales, se referían en realidad a unos privilegios muy distintos de lo que representan las libertades modernas, cuyo significado y extensión democrática difieren sustancialmente de las que conocieron y defendieron los españoles de la Edad Media.

Pero el hecho es que existía esa convicción, que, como todas, representa una fuer-

za social, puesta entonces en juego para marcar un punto de conexión entre las nuevas instituciones y otras tradicionales, con ánimo de hacer más fácil la implantación de las primeras. Es muy interesante notar que este hecho, aun cuando a algunos les parezca pequeño, significa una convicción doctrinal que arraigó entre nosotros, puesto que subsiste todavía y sirve para fundamentar resoluciones de problemas políticos planteados en nuestra vida presente. Se trata, pues, de una nota interesante en nuestra política contemporánea.

Determinado así el punto de partida del régimen constitucional, veamos el proceso político que se produce a partir de 1808.

La primera etapa corresponde a la lucha entre la Constitución de Cádiz y el absolutismo de Fernando VII. Es la etapa de lucha rígida, violenta, entre los dos ideales, las dos maneras de concebir el Estado que no pueden vivir juntas y tratan de anularse respectivamente. Su demostración por parte de Fernando VII, en cuanto vuelve a España, es una absoluta intransigencia con el constitucionalismo. La demostración por parte de los liberales es la serie de movimientos revolucionarios a través del reinado de Fernando VII (alguno de ellos vencedor, entre 1820-1823), hasta el fallecimiento del rey.

La resultante de todo este período es la conservación, por lo menos externamente, de la reacción anticonstitucional. El constitucionalismo se ve reprimido constantemente. Hasta muy próxima la muerte de Fernando VII, los liberales pudieron considerar que habían perdido la partida.

La segunda etapa corresponde a la regencia de María Cristina y el reinado de Isabel II (1833-1868).

Esta es la etapa en que la lucha se desdobra, porque la dinastía, que se considera legítima y que tiene un partido que la apoya y la aclama, necesita transigir con el movimiento liberal para poder afirmarse en el trono, y así lo hace, independientemente de lo que piensa en el fondo, ante la conveniencia de utilizar las formas nuevas del Estado, ya que no puede tomar otra posición desde el momento que la otra parte

de España, que le disputa la corona, representa genuinamente el absolutismo. Así hay lucha, de una parte, entre los dinásticos de Isabel II y los dinásticos de D. Carlos, para disputar no sólo una cuestión de sucesión al trono, sino una cuestión de principios políticos. De otra parte, los liberales, a quienes ha protegido la Regencia, con quienes necesita ésta jugar el juego político de su vida, que le son indispensables para sostener el trono, se encuentran a cada paso con la resistencia pasiva de la Corona a dar plena realidad a los principios constitucionales, a la vez que las doctrinas liberales van ganando en amplitud, van ensanchando la esfera de su difusión en las masas, y a medida que conquistan efectividades de programa, lo amplían y acentúan sus radicalismos.

La acción y la reacción entre estos tres factores es de un interés y de una complejidad grandes en toda esa larguísima etapa, porque se les ve actuar unas veces aisladamente, otras veces agrupados o aliados, según las circunstancias, y de aquí precisamente la diversidad de actuaciones del movimiento político desde el momento de la muerte de Fernando VII, hasta 1868.

Esta parte de nuestra Historia, que a primera vista parece caótica, y que si no se observa a fondo pierde incluso su interés, es, sin embargo, el natural movimiento resultante de la combinación de aquellos tres factores, cada uno de los cuales lucha por el imperio de sus ideas.

La tercera etapa significa el cumplimiento de la finalidad que representa la trayectoria externa de nuestra historia política, tal como se iba manifestando, cada vez más, en una masa considerable de la opinión española. Ese cumplimiento tiene tres fechas fundamentales, que marcan por sí mismas las ondulaciones de la curva mediante la cual se llega a esa realización. Esas tres fechas son: 1869, 1876 y 1881-1890.

1869 es el triunfo de la revolución liberal. La Constitución demócrata del 69 representa la plena victoria formal de los liberales.

1876 es el compromiso, la transacción

entre los dos sistemas, mediante la vuelta al régimen destronado en 1868, pero sobre la base, ya indestructible en lo esencial, de mucho de lo alcanzado en 1869.

1881 es la iniciación del complemento a la transacción de 1876, aun más favorable a los principios liberales mediante la incorporación a la vida política de la monarquía restaurada de algunos de los principios fundamentales de 1869, que en aquel primer arreglo de 1876 no se habían adoptado.

Pero dentro del período que marcan esas tres fechas, existe otro movimiento importantísimo para fijar las direcciones del pensamiento y de la vida política española. Ese momento es el de 1869-73, es decir, el período de la revolución propiamente dicho, que culmina en la República.

¿Qué significa el partido republicano, nacido ya en tiempos de Isabel II, tanteando entonces su programa y cada vez más fuerte, cada vez extendiendo más sus doctrinas y derivándolas hacia la concepción del federalismo? ¿Qué significa la victoria de ese programa del partido republicano, que trae la formación de la república española?

Hasta entonces, el liberalismo gobernante, el que había logrado realizar desde el Poder una parte mayor o menor de su programa, había sido un liberalismo monárquico. Ese liberalismo monárquico tenía como fondo de doctrina esta definición: «Todo lo sustancial de la doctrina constitucional-liberal es compatible con el régimen de la monarquía. Son dos bases políticas que pueden vivir en perfecta armonía dentro de la vida de un pueblo.»

El partido republicano significa, en la historia del siglo XIX, la negación de esa teoría, sustancial en la doctrina liberal. Y ése es el valor histórico del hecho representado por el partido republicano en sus luchas y en su historia, que plantea, además, el problema del federalismo, una de las formas, por cierto, del medioevalismo.

¿Qué es lo que viene después? Ya lo vimos antes al fijar las características de las tres fechas.

El 76 es un movimiento atrás; es la re-

acción de lo que en aquellos momentos significaba una opinión de mayoría movida por causas muy diversas, pero todas ellas coincidentes en que era preciso volver a una situación de estabilidad y de tranquilidad de la vida nacional, a la que no se sabía cómo llegar entonces. Juntamente con esto, 1876 significa, como ya dije antes, la nueva conciliación entre una gran parte de los monárquicos liberales y los demócratas con los políticos que se habían colocado en una posición resistente a las reformas y al cambio esencial de instituciones. La nueva monarquía se rendía ante la fuerza de los hechos cumplidos, y se decidió a volver al sistema de pacto, de conciliación, con el liberalismo, ofreciendo una fórmula en la cual se recogían algunos de los principios de la revolución de 1869, junto a otras sustanciales para la institución monárquica, tal como la historia la ha formado.

En esa situación legal vivimos hasta el año 1881. Ese año significa el comienzo de recepción, en el cuadro un poco vago y a veces susceptible de varias interpretaciones, de la Constitución del 76, de algunos de los principios de 1869, que en el momento inicial de la restauración monárquica hubiera sido imposible imponer a la fuerza triunfante entonces. Esa es labor de los últimos tiempos de Castelar y ése es el programa que realiza el partido liberal en la Regencia.

Con esto, la trayectoria externa de nuestra vida política se termina, porque realmente no hemos añadido nada al programa de 1868 en el orden de nuestra legislación fundamental, y aún hay algo de él por consignar nuevamente en nuestras leyes.

Pero con conocer esta trayectoria, y aun cuando yo tuviera tiempo para ir rellenando cada una de estas indicaciones de carácter general con la serie de hechos que les darían un cuerpo robusto y demostrarían la exactitud de las características que expongo, con conocer esto, repito, no sabemos más que una parte de nuestra vida política durante el siglo XIX y lo que va corrido del actual.

Vengo, pues, al examen de la otra tra-

yectoria de que ya os he hablado, la que llamo trayectoria *interna* de este período político.

Veamos ante todo qué contenido sustancial de cuestiones posee el movimiento de nuestra política desde 1808 hasta los momentos actuales.

En primer término y en todo período de lucha, los liberales tienen como programa básico, como esencia sin la que dejaría de ser tal programa liberal, la defensa del cuadro de los derechos individuales considerados como garantía de la persona física, que hacia el final del período deja vislumbrar también su aplicación a la persona social.

En segundo término defienden el dogma de la soberanía nacional frente al de una persona o de una familia.

Por último, manifiestan preocupación constante por los problemas de la autonomía municipal, los cuales se entienden de diferentes modos según los momentos, pero constituyen siempre el caballo de batalla, y hay instantes en que la lucha política se produce completamente con motivo y alrededor de la cuestión municipal. La historia de la Regencia y de Isabel II está llena de episodios de esa naturaleza.

Al lado de estas cuestiones centrales, que son como la aspiración última de todo el movimiento liberal, existen otras direcciones dominantes que ofrecen la particularidad de ser comunes a las dos direcciones del partido que juegan dentro de la vida de la dinastía reinante, es decir, de los progresistas y los moderados. Tales son: de una parte, y como nota fundamental (una de las más salientes en toda nuestra historia política contemporánea), el sentido unificador y centralizador. Coinciden en él liberales y moderados. Todo el mundo sabe que algunas de las realizaciones políticas y administrativas más agudas de la unificación y la centralización no son hijas de los progresistas, sino de los liberales moderados. En virtud de esa orientación, se producen en la historia de España estos dos hechos comunes a la historia de muchos países en aquel tiempo: reducción de nuestra legislación a tipos uniformes y

a una nueva forma de codificación; desaparición de las excepciones legislativas, es decir, de los fueros y de todo lo que significaba una diferencia de derechos con relación a las normas comunes.

Segunda nota dominante: El sentido secularizador y desamortizador. Empleo ambas palabras en el concepto y con el valor que podrían tener para un hombre del siglo XVIII, del que recibimos, con el régimen monárquico absoluto, esas dos notas que se incorporan al programa liberal de ambos partidos dinásticos, el progresista y el moderado.

Así, por ejemplo, si las primeras leyes desamortizadoras son de un liberal como Mendizábal, la desamortización de 1855 todo el mundo sabe que fué preparada por Bravo Murillo. Las relaciones con la Santa Sede las orientó Narváez, inspirado en las doctrinas del siglo XVIII. Y por último, el Concordato de 1851 no es más que una consecuencia de esa misma doctrina.

Reasumiendo diré que todo el movimiento político nuestro en el siglo XIX gira alrededor de esas seis notas que acabo de indicar, y en ellas está contenido todo el programa de sustancia. Su consecución se considera como el coronamiento de la obra del partido liberal en España hasta casi el final de aquella centuria.

La lucha secular que representa la incorporación a nuestras leyes de las garantías a que responden esas notas fundamentales absorbe todas las actividades colectivas y produce con esto una nueva característica de nuestra vida política del siglo XIX, y es el apartamiento de toda política internacional, empezando por la colonial. Hecho característico de nuestro abandono en este orden es lo ocurrido con la isla de Fernando Póo. En pleno siglo XIX, y por nuestro inexplicable abandono de esta posesión, los ingleses la ocuparon como colonia suya durante algún tiempo; por un súbito despertar de nuestra administración, volvimos a ocupar la isla en 1843. (Fernando Póo nos pertenecía desde 1778.) A pesar de la lección recibida, no nos ocupamos mucho de estas posesiones, y perdimos los derechos continentales.

Esa misma absorción de los problemas planteados en la Península hace que nuestros políticos no adviertan la evolución de otros países en punto al régimen colonial, y, por consiguiente, que no aprecien los capitales errores del nuestro en Cuba, en Puerto Rico y en Filipinas, que nos conduce a la triste realidad de los hechos de 1898, caso aparte de la responsabilidad que en éstos corresponde a otros factores ajenos al pueblo español.

Por otra parte, esa misma absorción de todas nuestras energías en la lucha política interna a que me referí antes nos hace caer, por una doble equivocación de pensamiento, en el aislamiento absoluto de la vida internacional europea.

Esa doble equivocación emana, por una parte, de una abstracción inconcebible para un observador de nuestro tiempo, pero comprobada en nuestra historia del siglo XIX. Es la abstracción que corresponde a este razonamiento: nosotros tenemos una vida propia aparte de los demás países, y nos interesa tan sólo resolver nuestros problemas. Lo demás no nos afecta ni nos importa.

La otra equivocación procedía de la siguiente idea: «Somos tan débiles, valemos tan poco, podemos influir tan escasamente en el orden internacional, que no vale la pena siquiera de que llamemos la atención del mundo sobre nuestros valores.»

Esta situación de espíritu, genuinamente pesimista en cuanto a las fuerzas de nuestra vida nacional, constituye uno de los móviles fundamentales de que derivan muchos de los actos y manifestaciones de nuestra política, que de otra manera no cabría explicar. Y como el tiempo apremia, en la lección de mañana, cuando hable del movimiento nacional y patriótico, terminaré esta explicación.

Pero nos queda todavía por examinar otra parte de nuestro movimiento político.

Con haber logrado la incorporación a las leyes del citado programa liberal a través de todas las vicisitudes que he apuntado hasta llegar a su punto culminante, nuestra obra política no quedó terminada. Conviene, pues, para la total visión de nuestra

historia contemporánea, estudiar otros hechos referentes a nuestra vida política positiva.

Para que una ley cualquiera tenga eficacia y se convierta en realidad de vida en un país, no basta con haberla dictado; es preciso que sea tan hondamente sentida y comprendida por aquellos que la han de aplicar, que venga incluso a constituir en ellos como un movimiento habitual de su actividad toda, en virtud del que, como automáticamente, produzcan siempre sus actos. Además, y para que lo escrito en la ley sea una práctica en el pueblo, no basta con que cumplan aquélla los encargados de hacerla cumplir desde el Poder; es preciso que la cumplan también todos y cada uno de los ciudadanos. Y mientras no se produzca esta concurrencia de acciones, es completamente imposible hablar de una vida efectiva con respecto a cualquier orden de doctrinas, por muy claras y muy terminantes que estén definidas en la legislación.

¿Ha pasado eso en España? No. Nuestra historia del siglo XIX nos dice con toda claridad que el pueblo español no ha vivido esa realidad sino en parte muy pequeña, porque los de arriba y los de abajo han faltado a la condición de hacer carne y sangre de los principios que proclaman como directores de su vida política; unas veces han sido unos y otras veces otros; muchas también ambos.

De aquí nace esta contradicción que revela nuestra historia cuando nos asomamos a ella con espíritu imparcial y sereno, pensando, ante todo, en que lo que importa al país es que se cumpla lo que en cada momento debió ser norma de su vida; contradicción entre lo que está dictado en la ley, como adquirido ya en la expresión externa de la historia política, y lo que realmente se ha practicado en el vivir efectivo del país.

(Concluirá.)

INSTITUCION

IN MEMORIAM

MENTALIDADES ESPAÑOLAS DON FRANCISCO GINER

por D. Q. Saldaña.

El día 10 de octubre de 1839 nacía en Ronda D. Francisco Giner; moría en Madrid el 18 de febrero de 1915. Su vida entera, en lo afectivo, es un puro dolor de amor; en punto a lo intelectual, es eterna fe en la duda, y en la parte de hombre, todo es a medida de la voluntad. Porque su grande amor era la Humanidad, dolorosamente imperfecta; y puso fervores en el culto de la Verdad, siempre esquiva, y no sació nunca sus deseos, temeroso del hastío o del engaño.

Bajo aquella apacible bienandanza, recorrió su vida un sentimiento trágico. Vocacionado para la familia, le sorprende la vejez sin hogar propio, templándose apenas en reflejos calores; nacido en el tropismo de la religión, despierta un día ante el ocaso final de las propias creencias; templado para la acción, hasta merecer una vez noble presión política, ha de presenciar el abatimiento unánime y pobre adaptación de amigos dilectos a las restauradas realidades, ricas en elementos nitrogenados...

De esa tragedia íntima, en que se pudre la simiente del yo primitivo, viene la universal fecundidad. Así, al frustrarse la familia de sangre, brota y se expande alrededor de D. Francisco Giner toda una dilatada cohorte de espirituales hijos y nietos, amigos y discípulos fieles; por quebrarse en él ese estrecho vaso del dogma, corría el bálsamo de aquel vago misticismo que tuvo por sede la Naturaleza, y los hielos tempranos de desengaños sufridos refinaron aquel paladar hasta hacer de él unpreciado catador de espíritus.

El, que era todo comprensión, murió célibe por temor a no hallar una mujer que le comprendiese; él, que condenaba toda vio-

lencia, es víctima de un injusto encarcelamiento, hallándose enfermo en cama, y conducido entre guardias civiles al castillo de Santa Catalina de Cádiz (el hecho que repercute en Inglaterra, consagró su celebridad); él, que ama la enseñanza sobre todas las cosas, es despojado por dos veces de su cátedra. «Computando fechas y plazos — nos decía en 1900 —, he estado más tiempo fuera de mi cátedra que en ella.»

Y el dolor, que obra en los seres de fina estructura como refinamiento, fué su ángel exterminador de ilusiones y guardián de afectos. Su testa, que recordaba alguna de Salcillo, la había tallado el dolor.

Por refinamiento de cultura, estética y ética, tornóse en él la nativa gracia andaluza en gracia helena; la piedad cristiana, para el bien y los buenos, en una pagana caridad universal.

Sería difícil evocar la imagen de don Francisco Giner a un espíritu simplista, que tan armoniosa antinomia viva apenas se comprende. Su fisonomía deleita y atrae, con ser la contrafigura de una belleza humana; en su contextura, la sana desnutrición de un cuerpo fuerte y desmechado a un tiempo, sorprende; donde es todo su indumento, pobre para un vulgar, el limpio desornato de la persona.

Por tratarse de un filósofo como don Francisco Giner, es lícito acceder a la curiosidad que inquiere cuál era su Filosofía. Y aquí yo diría, salvando la incompreensión, que Giner era un don Juan de las ideas; de tal modo se prendaba impresionado por los nuevos sistemas filosóficos sucesivamente. El me refería su emoción cuando vió, siendo adolescente, en un escaparate de Sevilla, el primer ejemplar de Ahrens venido a España. Pero explicándonos a Hegel, en la clase, D. Francisco se trasfiguraba. Admiraba también a la escuela histórica. Y con no ser él un liberal doctrinario, sino orgánico, latieron sus entrañas, en 1864, frente al ultraje del *Syllabus*. Mas cuando se separó de la Iglesia, y para siempre, fué en 1869, ante la cerrazón dogmática del Concilio Vaticano (capítulo IV, *De fide et ratione*), dejando de

concurrir a la misa dominical de San Marcos, que oía fervorosamente en el presbiterio de rodillas. Pero ¿cómo pudo sintonizar el krausismo racionalista con el positivismo científico en aquel amor senil de la última época?

Su personalidad histórica es la de pedagogo, el más considerable de su tiempo en España. ¡Cuánto bien hacía su caridad! De aquella comunión de consejo salía uno confortado, y para tiempo. Solamente que su moral de cuáquero resultaba entonces, a nuestros 20 años, sobrejuvenil. Aun ahora...

Consciente de los defectos de la raza, su sistema educativo no era esténico, fomentador de energías y rapideces comprensivas, sino asténico, limitador, sugiriendo dubitativas reflexiones en el continuo templar los exaltados, vulgares, súbitos ardimientos. Pero luego venía el fenómeno reflejo de la inevitable imitación. Los discípulos copiaban el tono de su voz, sus maneras, su casto desaliño, todo... Y a la tibia presión moral de aquel colectivo amoldamiento, se hacía espontáneamente la selección. Los geniales huían; los mediocres quedaban. Porque el genio — es sabido — siempre fué rebelde al molde. Esa rebeldía es su instinto de conservación...

Don Francisco había fundado su célebre laboratorio de Pedagogía, que aun existe. Allí vivió y murió rodeado de niños, en cuyas cabezas, como en retortas, ensayaba esa difícil alquimia del perfeccionamiento, que torna la piedra humana en oro.

Su obra capital es: el *Resumen de Filosofía del Derecho* (1898), cuya primera forma de *Principios* (1873) fué traducida al italiano y al alemán, de donde sacó Mambelli el sentido de sus *Lezioni* (1895). Son explicaciones de clase, recogidas por Alfredo Calderón, que hizo de Platón con Giner, quien tenía mucho de Sócrates.

Como de tantos otros hombres-ejemplos que escribieron libros sólo por ajenas excitaciones, puede, con verdad, decirse que su obra maestra fué su vida.

(*Nuevo Mundo*. 3-III-22.)

Acta de la Junta General ordinaria de Sres. Accionistas celebrada el día 29 de mayo de 1922.

Reunidos en el local de la Institución los Sres. Accionistas que al final del acta se expresan, bajo la presidencia de don José M. Pedregal, se leyó la lista de los señores socios presentes y representados, que sumaban un total de ciento siete votos hábiles.—El Sr. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de mayo de 1921, que fué aprobada.—A continuación se leyó el artículo 14 de los estatutos, que ordena que «todos los años se reunirá la Junta general, para conocer el estado de la Asociación, examinar y aprobar las cuentas que presente la Junta directiva, elegir tres de los vocales de ésta y aprobar las medidas conducentes al progreso de la fundación», y para dar cumplimiento a estos extremos, se procedió a la lectura de la Memoria redactada por la Secretaría, correspondiente al período transcurrido desde la Junta general anterior. Abierta discusión sobre esta Memoria, y no habiendo ningún socio que pidiera la palabra, quedó aprobada.—El señor Presidente dió cuenta de lo tratado respecto a la negociación de la libreta número 1.083 de la Caja de Ahorros de la Compañía Madrileña de Urbanización, procedente de la herencia de D. Vicente Calderón. Después de cambiar impresiones, la Junta concede un voto de confianza a la Presidencia para proceder incluso a la venta de dicha libreta y para agregar a la cantidad que representa lo necesario para adquirir una parcela de terreno en la Ciudad Lineal.—El Sr. Marqués de Palomares, como Presidente de la Corporación de Antiguos Alumnos, hizo presente que en el pasado verano sólo pudo organizarse una colonia de vacaciones, a causa de haber tenido la Corporación que satisfacer débitos de alguna importancia de colonias anteriores.—Se trató después de la necesidad de formalizar la documentación de la propiedad de la casa que por donación de los señores de Arcimis posee la Institución en La Granja, acordando dirigirse a

dichos señores para otorgar con ellos el debido documento.—El Sr. Portuondo, propone a la Junta que se procure, de acuerdo con el Sr. Barnés, proceder a la venta de la casa de la travesía del Conde Duque, para evitar a la Institución las dificultades de la administración de una casa de muchos vecinos de cuartos baratos. Se acepta la proposición.—Correspondiendo salir de la Junta directiva a los señores D. Gabriel Gancedo, D. Juan Uña y don Román Loredó, son reelegidos los tres, así como son también reelegidos los miembros que componían la Comisión de cuentas, D. Manuel Fernández Giner y D. Antonio Portuondo Eizaguirre.—Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que es acta la presente, que firmo en Madrid, con el vistobueno del señor Presidente, a treinta de mayo de mil novecientos veintidós.—El Secretario, *Leopoldo Palacios*. V.º B.º: El Presidente, *José M. Pedregal*.

Nota leída en la Junta general de señores Accionistas celebrada el 21 de mayo de 1923.

La Junta general de Sres. Accionistas se reúne, como todos los años por esta época, para que la Directiva dé cumplimiento a estos dos preceptos reglamentarios: 1.º, exponer la marcha de los estudios; 2.º, dar cuenta de la situación económica de la Sociedad.

Respecto del primer extremo, diremos, en pocas palabras, cómo la vida interna de la Institución, durante el curso que va a terminar, ha seguido los mismos cauces trazados en estos últimos años. Hemos de hacer notar que la emigración de nuestros alumnos hacia el Instituto-Escuela se ha acentuado, por las razones ya indicadas en Memorias anteriores; principalmente por la mayor facilidad para obtener el Bachillerato, dentro de un régimen de enseñanza que guarda cierta analogía con el de nuestras clases, y que, con más horas de trabajo al día y programas que responden a las exigencias oficiales, obtienen el

título sin someterse a los odiosos exámenes.

Nos es grato consignar que muchos de esos alumnos procuran mantener siempre frecuente relación con esta casa, no sólo aprovechando las fiestas del Instituto-Escuela para pasarlas con sus antiguos compañeros, sino viniendo a tomar parte en las clases dadas en los museos, y, durante las vacaciones, en las excursiones de la Institución.

Reducido aún más el escaso número de alumnos que formaban la sección 4.^a, mantenida con verdadero esfuerzo durante el curso anterior a solicitud de los mismos alumnos, ha sido imposible continuar en el actual sosteniendo todo el cuadro de profesores y enseñanzas que esta sección exigía. Hubo, pues, que suprimirla para ahorrar fuerzas que aplicar a las demás secciones.—Tampoco estos alumnos de la sección 4.^a han abandonado por completo la casa. Vienen a algunas de las clases de la tarde y a las extraordinarias que uno de nuestros profesores se ha impuesto para ayudar a los mayores en sus trabajos personales de preparación.

Las secciones 3.^a y 2.^a han seguido funcionando con el mismo plan del curso anterior, manteniendo las clases teóricas por la mañana y consagrandolas a trabajos manuales (cartonería, carpintería, modelado, dibujo, labores de aguja) y a las clases de laboratorio. En las mañanas de los sábados han continuado las excursiones a los museos. Se ha reforzado la sección 2.^a, pasando a ella todos aquellos alumnos de la llamada sección superior de párvulos que sus profesoras han considerado aptos para seguir los trabajos de la nueva sección.—De la 2.^a a la 3.^a no se ha llevado alumno alguno que pudiera perturbar la unidad, ya más acentuada en la marcha de esta última.

Las oscilaciones de la asistencia han sido, como en cursos anteriores, insignificantes en las secciones de mayores y muy frecuentes en las de párvulos, especialmente en las épocas del mal tiempo.

De las excursiones fuera de Madrid, aparte de las usuales de sábado y domin-

go a nuestro refugio de la Sierra, sobre todo en la época de las nieves, se han llevado a cabo las acostumbradas a Toledo, El Escorial, Alcalá y Aranjuez, y, en las vacaciones de Semana Santa, una más detenida, que comprendió El Escorial y Avila y otra muy numerosa a León, Astorga, Zamora y Salamanca.

Nuestra Biblioteca Circulante de niños ha continuado funcionando como en cursos anteriores, servidos sus diferentes grupos por alumnos de las secciones superiores. Se ha construído un nuevo armario para esta biblioteca por los alumnos de carpintería, y va lentamente aumentando el fondo de libros con los donativos y las modestas cuotas de los interesados.

La disminución de alumnos en la clase de los mayores nos impone el reflexionar sobre una necesaria reforma en la organización de nuestras enseñanzas. Y, al mismo tiempo, el deseo de esos alumnos que se marchan, de volver a convivir en esta casa el espíritu que los ha formado y que aquí encuentran siempre mantenido, no sólo por sus compañeros, sino por un profesorado casi en su totalidad procedente de antiguos alumnos, es una guía que puede indicarnos cómo iniciar la reforma.

Una escuela de párvulos dividida en dos o más grupos, y una escuela primaria con los grupos que pida el número de los matriculados.—Y otra sección libre, con cursos de duración variable y programa completamente ajeno a las exigencias oficiales y en horas convenientes para que aquellos nuestros antiguos alumnos pudiesen encontrar un complemento de su cultura y una iniciación en las cuestiones y problemas que más interesan en la ciencia moderna.

Esto sería tal vez un camino, y la Institución debe tantear con qué fuerzas cuenta para ayudar a su profesorado entre los amigos y simpatizantes, que, seguramente, prestarían gustosos sus esfuerzos para, en cursos breves y trabajos prácticos, fomentar y mantener en este grupo el interés por ideales de cultura.

Las Juntas directiva y facultativa continúan estudiando este y otros ensayos de

renovación y agradecerán cuantas indicaciones reciban para mejoras de nuestros planes.

Pasemos ahora a la segunda parte de esta Memoria, consagrada a dar cuenta de la marcha financiera de la Institución. Los Sres. Accionistas tienen sobre la mesa las cuentas que la Junta directiva presenta a la general, después de haber sido revisadas por la Comisión nombrada al efecto en la Junta general del año pasado.

Comencemos en primer lugar presentando la

Liquidación del presupuesto de 1921 a 1922.—La cuenta general de este ejercicio nos da, de 1.º de julio de 1921 a 30 de junio de 1922, es decir, estando ya incluido el período de ampliación que quedaba pendiente en nuestra última Junta, los siguientes resultados:

	<u>Pesetas.</u>
Total de ingresos	27.284,78
Idem de gastos.....	23.082,06

El sobrante en caja en 1.º de julio de 1922 era, pues, de 4.202,72 pesetas.

El pormenor de esta liquidación y su comprobación con las cantidades que se habían presupuesto, es el siguiente:

A.—INGRESOS.

Ingresos calculados.

	<u>Pesetas.</u>
Matrícula	13.500
Alquileres.....	1.500
Acciones, donativos, etc.....	1.700
Intereses del legado Valle.....	2.560
Idem id. Constantino Rodríguez..	2.150
Idem de la herencia de D. Vicente Calderón.....	2.125
Importe de la cuenta corriente de D. Vicente Calderón en el Banco Hispano-Americano.....	700
Total	<u>24.235</u>

Ingresos realizados.

Sobrante del año anterior.....	5.488,27
Matrícula	11.525
Alquileres.....	1.500
Acciones, donativos, etc.....	1.775
Intereses del legado Valle.....	2.560
Idem id. Constantino Rodríguez..	2.103,16
Idem de la herencia de D. Vicente Calderón.....	2.333,35
Total de ingresos...	<u>27.284,78</u>

B.—GASTOS.

Gastos calculados.

	<u>Pesetas.</u>
Personal facultivo	12.500
Idem administrativo	300
Idem subalterno	2.400
Gastos generales, material de enseñanza, etc.....	2.385
Contribuciones	3.500
Seguro de incendios	75
Luz eléctrica	175
Consumo del agua	400
Obras e imprevistos.....	2.500
Total	<u>24.235</u>

Gastos satisfechos.

Personal facultativo.....	12.775
Idem administrativo	300
Idem subalterno.....	2.280
Gastos generales, material de enseñanza, etc.....	2 523,85
Contribuciones	3.210,51
Seguro de incendios.....	72,05
Luz eléctrica	127,40
Consumo del agua	252,10
Obras e imprevistos	1.541,15
Total de gastos	<u>23.082,06</u>

La diferencia entre los ingresos realizados, 27.284,78, y los gastos satisfechos, 23.082,06, es el sobrante de 4.202,72 pesetas, que entra a figurar en los ingresos del presupuesto en ejercicio de 1922 a 1923.

Presupuesto vigente de 1922 a 1923

La cuenta general del ejercicio corriente, la presentamos cerrada en 20 de mayo actual, con los resultados provisionales hasta esta fecha. Han de completarse después estos resultados con los del período de ampliación, que termina en 30 de junio próximo. Son los siguientes:

A.—INGRESOS.

	<u>Pesetas.</u>
Sobrante del año anterior	4.202,72
Matrícula	7.165
Alquileres.....	1.250
Acciones, donativos, etc.....	1.591,50
Intereses del legado Valle.....	2.560
Idem id. Constantino Rodríguez..	2.104,45
Idem de la herencia de D. Vicente Calderón	4.483,95
Total de ingresos	<u>23.357,62</u>

B.— GASTOS.	
	Pesetas.
Personal facultativo	8.580
Idem administrativo.....	250
Idem subalterno.....	1.970
Gastos generales y material de enseñanza, etc	2.108,79
Contribuciones.....	3.851,30
Seguro de incendios.....	32,15
Luz eléctrica.....	133,08
Consumo del agua.....	315,10
Obras e imprevistos.....	1.889,05
<i>Total de gastos.....</i>	<u>19.129,47</u>

Como ven los Sres. Accionistas, al calcular este presupuesto, consignamos en el primer capítulo de ingresos — Matrícula — la cantidad de 11.000 pesetas, cifra menor que la calculada para el presupuesto anterior, en vista de lo que habían disminuído los ingresos realizados por este concepto. Aun con esta previsión, nuestro cálculo ha resultado excesivo, puesto que de las 11.000 pesetas consignadas sólo se han recaudado hasta hoy 7.165, y debemos pensar que manteniéndose la misma matrícula durante el mes que falta de curso, apenas pasaremos de las 8.000.

Los datos de que se desprenden, en este curso, las cifras anotadas son los siguientes; alumnos matriculados, 87, de los cuales sólo 27 pagan la cuota de 25 pesetas mensuales; otros 20 pagan la de 15 pesetas, por acuerdos consignados en nuestra Memoria del año pasado, y aun hay dos alumnos que sólo pagan 7,50 pesetas. El resto, es decir, 40, no pagan absolutamente. ¡Casi la mitad de los alumnos son gratuitos!

Hay que hacer constar que ésta es la más importante fuente de nuestros ingresos y que venía siendo superior a la suma de todas las demás. Ni siquiera ha bastado para atender con ella al pago de la nómina facultativa, a cuyo objeto estaba destinada. Y téngase en cuenta que desde el primer mes del curso, al conocerse la baja de estos ingresos, la Junta directiva se vió obligada a reducir el sueldo de varios profesores, y hubo dos de éstos — de los que mayores servicios prestan a la casa — que renunciaron por completo al suyo. Ascien-

de la nómina facultativa durante los meses del curso a 10.990 pesetas, distribuídas entre los 18 profesores que figuran en ella. No podrían suponerse sueldos más modestos.

Hay, pues, un déficit, que muy difícilmente conseguiríamos extinguir con exageradas economías en los demás capítulos.

A esa cantidad que representa la nómina facultativa hay que añadir las 1.970 pesetas de la nómina subalterna y las 250 de la administrativa. En todos los demás conceptos del presupuesto de ingresos presentado en la Memoria del año anterior, se ofrece una confirmación de nuestros cálculos, y, en alguno de ellos, un ligero aumento de recaudación. Así, en los capítulos de «Aquileres», «Intereses del legado Valle» e «Intereses del legado Constantino Rodríguez», no ha habido cambio alguno, pero en el capítulo de «Donativos», en el que presumíamos un ingreso de 1.500 pesetas, llevamos ya hechas efectivas 1.591,50 pesetas, y en el de «Intereses de la herencia de D. Vicente Calderón», en el que consignábamos 5.000 pesetas, hemos cobrado en esta fecha 4.483,95 pesetas, y como aun faltan por hacer efectivos los ingresos de mayo y junio, podemos esperar, tal vez, un pequeño aumento sobre lo calculado en ambos conceptos. Esto nos permitirá acudir a las atenciones del verano — nóminas administrativa y subalterna, contribuciones, alquiler del agua, pequeños gastos de entretenimiento, etc.

* * *

Respecto al presupuesto de gastos, ya hemos consignado más arriba la decisión a que nos obligó la baja de la matrícula con relación a la nómina facultativa. El personal subalterno ha seguido cobrando 200 pesetas mensuales, y el administrativo, 25.

En el capítulo de «Contribuciones» hay que consignar una variante a nuestro favor. En el reparto de las cuotas de la contribución industrial se nos cargaba este año la cuota máxima. Acudimos al juicio de agravios con todos los documentos fehacientes para justificar nuestra protesta

y, como nuestro derecho era tan manifiesto, nos ha sido concedida una rebaja de 795 pesetas.

Los capítulos de «Seguros de incendios», «Luz eléctrica» y «Consumo del agua» no ofrecen variante respecto del anterior presupuesto.

Por último, en «Obras e imprevistos», a que se habían destinado 2.000 pesetas, llevamos gastadas 1.889,05, y esperamos permanecer dentro de esta cifra hasta terminar el año, porque si bien la casa está pidiendo no pocos arreglos y reformas, como toda casa vieja y de mediana construcción, no se nos impone, por ahora, ninguna obra cuyo retraso pudiera ofrecer el menor peligro para el edificio. Y en cuanto a los «Gastos generales», llevan consumidas hasta la fecha, 2.108,79 pesetas, casi, por tanto, las 2.180 consignadas; no podemos esperar mantenernos dentro de esta cifra en los gastos de los dos meses que faltan del año, aunque sí es seguro que el exceso sobre lo presupuesto será muy reducido.

Comprenderán los Sres. Accionistas, en vista de la vida económica precaria que acusan los datos y observaciones que acabamos de hacer, la imposibilidad absoluta en que se ha visto esta Directiva para atender al pago de las 5.000 pesetas que la «Fundación Giner» adelantó a la Institución en 1920 para atender al pago de obras urgentes en el edificio.

Y comprenderán también, lo cual es aún más lamentable, la necesidad en que ha de verse la Junta directiva de acordar, para el curso próximo, nueva disminución en los modestísimos sueldos de nuestro profesorado, si no viene a remediar esta situación un notable aumento en la matrícula o algún ingreso extraordinario, sobre los cuales no podemos fundar nuestros cálculos.

* * *

Teniendo en cuenta la marcha económica del curso actual, la Junta directiva propone a la general el siguiente presupuesto para el próximo:

Presupuesto para 1923 a 1924.

A.—INGRESOS.

	<u>Pesetas.</u>
Matrícula.....	8.000
Alquileres.....	1.500
Acciones, donativos, etc.....	1.700
Intereses del legado Valle.....	2.560
Idem del legado Constantino Rodríguez.....	2.100
Idem de la herencia de D. Vicente Calderón.....	5.000
	<hr/>
<i>Total de ingresos.....</i>	<i>20.860</i>
	<hr/>

B.—GASTOS.

Personal facultativo.....	11.000
Idem administrativo.....	300
Idem subalterno.....	2.400
Gastos generales y material de enseñanza.....	1.520
Contribuciones.....	3.475
Seguro de incendios.....	75
Luz eléctrica.....	200
Consumo del agua.....	390
Obras e imprevistos.....	1.500
	<hr/>
<i>Total de gastos.....</i>	<i>20.860</i>
	<hr/>

* * *

BOLETÍN.—La administración del BOLETÍN correspondiente al año natural de 1922 no ofrece, ni en capítulo de ingresos ni en el de gastos, variantes que merezcan llamar la atención de la Junta, salvo el hecho de haberse normalizado la cobranza de la suscripción, gracias al empleo del giro contra reembolso, que permite a los descuidados realizar el pago con facilidad, y a la Administración del BOLETÍN eliminar pronto a los que se daban de baja solamente después de recibir varios apremios y varios números gratuitos de la Revista.—Hay una pequeña disminución en los ingresos, disminución que responde, no a baja de suscriptores, sino a no haberse vendido en este año ninguna colección completa del BOLETÍN; esta fuente de ingresos tiene verdadera importancia, dadas las modestas cifras del presupuesto, ya que cada colección de nuestro BOLETÍN vale hoy 627 pesetas.

He aquí el resumen general de ingresos y gastos del BOLETÍN durante el año natural de 1922, cuyo pormenor, unido a la

cuenta general de ingresos y gastos de la Institución, está sobre la mesa a disposición de los Sres. Accionistas.

INGRESOS.	
	Pesetas.
Sobrante del año 1921	83,55
Por cobro de suscripciones.....	3.670
Por venta de tomos sueltos y números sueltos.....	384,75
<i>Suma total de ingresos.....</i>	<u>4.138,30</u>

GASTOS.	
Pagado a D. J. Cosano, impresor, según justificante número 1	885
Idem íd., según justificante núm. 2.	885
Idem a D. R. Serrano, repartidor, primer semestre, según ídem número 3	85
Idem por gastos menores del primer semestre (gastos de correo, avisos, reembolso, etc.), según ídem número 4	125,75
Idem a D. J. Cosano, impresor, según ídem número 5	895
Idem íd. íd., según ídem número 6.	1.005
Idem a la viuda e hijo de L. García, encuadernador, según ídem número 7	50
Idem a D. R. Serrano, repartidor, según ídem número 8.....	60
Idem por gastos menores del segundo semestre, según ídem número 9	79,10
<i>Suma total de gastos.....</i>	<u>4.069,85</u>

RESUMEN.	
Importan los ingresos del año 1922	4.138,30
Idem los gastos	4.069,85
<i>Sobrante para el año 1923.</i>	<u>68,45</u>

LIBROS RECIBIDOS

Instituto de Reformas Sociales.—*Crónica de los conflictos laborales en Elche (Alicante), 1920-1922.*—Madrid, Minuesa, 1922.—Don. del Instituto.

Chacón y Calvo (José M.^a).—*Ensayos sentimentales.*—San José de Costa Rica, J. García Monje, editor, 1923.—Don. del editor.

Orueta (D. Domingo de).—*Discurso leído en su recepción en la Real Academia de Ciencias.*—Madrid, Talleres Poligráficos, 1923.—Don. del autor.

Madariaga (César de).—*La educación del obrero.*—Madrid, «Industria y Economía», 1921.—Don. de ídem.

Sluys (A.).—*Réformes pédagogiques en Espagne.*—Bruxelles, Service des Publications, 1923.—Don. de ídem.

Jáuregui (Juan F.)—*A los maestros de las escuelas públicas.*—La Plata, Talleres gráficos, 1923.—Don. de la Dirección general de escuelas de la provincia de Buenos Aires.

Acosta (F. Walberto).—*Informe anual de la Inspección técnica de escuelas de la provincia de Corrientes.*—Corrientes, 1922.—Don. del Consejo Superior de Educación.

Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.—*Notas bibliográficas referentes a la historia de la educación y a la historia de la pedagogía.*—Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, 1922.—Don. de la Escuela.

Capen (Samuel Paul).—*Facilities for foreign students in American Colleges and Universities.*—Washington, Government Printing Office, 1921.—Don. del Bureau of Education.

The Smithsonian Institution.—*Annual Report of the Board of Regents for the year ending june 30-1919.*—Washington, Government Printing Office, 1921.—Don. de la Smithsonian Institution.

Idem.—*Annual Report of the Board of Regents for the year ending june 30-1920.*—Washington, Government Printing Office, 1922.—Don. de ídem.

Hernández-Pacheco (Eduardo).—*La vida de nuestros antecesores paleolíticos.*—Madrid, Museo Nacional, 1923.—Don. de la Junta para Ampliación de Estudios.

Puig Adam (Pedro).—*Resolución de algunos problemas elementales en mecánica relativista restringida.*—Madrid, 1923.—Don. de ídem.

Río-Hortega (P. del).—*¿Son homologables la glía de escasas radiaciones y la célula de Schwann?—*Don. de ídem.